Interventorías de Obras Eléctricas, Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

AP DIS – 092 – 2021

Cartagena de Indias D.T. y C., 08 de Noviembre de 2021

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: **EXT-AMC-21-0105684**
Fecha y Hora de registro: **08-nov.-2021 11:07:38**
Funcionario que registro: **Pedroza Jimenez, Griselda**
Dependencia del Destinatário: **Secretaría General**
Funcionario Responsable: **ROA MERCHAN, LUIS ENRIQUE**
Cantidad de anexos: **13**
Contraseña para consulta web: **8B47C892**
www.cartagena.gov.co

Señores
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
Atn: Dra. Elena Meléndez
Asesora de Despacho de Servicios Públicos.
Cartagena

Asunto: Entrega Física de Informes.

Cordial saludo

Adjunto a la presente se entrega, de acuerdo con su solicitud:

- Informe físico del mes de Octubre 2021, radicado en archivo de Distrito el día 05/11/2021 mediante código de radicado EXT-AMC-21-010546.
- Informe de Supervisión Institucional, Firmado por interventoría.

Esto con el fin de que se proceda a su revisión y aprobación de los documentos entregados; así como la emisión y envío de la Certificación de Cumplimiento expedida por el supervisor del contrato; de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del Contrato de Interventoría de alumbrado Público.

Agradeciendo su colaboración.

LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Director De Interventoría

(13)

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

Fecha de Elaboración: 05 de Noviembre de 2021

Periodo de Ejecución: 01 al 31 de Octubre del 2021

Informe parcial ■ Informe Final: ☐

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. del contrato	SG-CMA-UAC-002-2021
Fecha del contrato	28 DE ENERO DE 2021
Objeto el Contrato	Ejecutar "La interventoría integral del contrato que tienen por objeto la administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición, expansión; las actividades de iluminación ornamental y navideña en los espacios públicos y todos los elementos necesarios para la prestación del servicio de alumbrado público del distrito de Cartagena; y el de suministro de energía, de conformidad con el estudio previo, alcance, obligaciones, especificaciones y los Pliegos de condiciones que anteceden este contrato, los cuales son anexos del mismo
Nombre del contratista	**QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S.A**
No. RUT / Cédula	800008788-3
Valor del contrato	$ 1.649.176.375
No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición	No. 11 del 07-Ene-2021
No. Registro Presupuestal y fecha de expedición	No. 196 del 29-Ene-2021
Nombre y Cargo del Supervisor	LUIS ENRIQUE ROA MERCHA – Secretario General
Fecha de Inicio	Acta de Inicio 1-Feb-2021
Fecha de terminación	31-Dic-2021
No. de Póliza	75-44-101110528 y 75-40-10104210
Dependencia donde presta el Servicio:	Secretaria General – Interventoría Alumbrado Público

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
ACTIVIDADES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA	
1. Conocer los términos condiciones del contrato.	Ver Página 5 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
2. Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia de los contratos objeto del servicio de alumbrado público en todos sus componentes de acuerdo al objeto contractual, tomar las medidas necesarias para mitigarlos.	Ver Página 5 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
3. Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo de los contratos, de los cronogramas previstos en el contrato.	Ver Página 5 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
4. Identificar las necesidades de cambio o ajuste.	Ver Página 6 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
5. Manejar la relación con el contratista.	Ver Página 6 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
6. Administrar e intentar solucionar las controversias entre las partes.	Ver Página 6 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.

7. Organizar y administrar el recibo de bienes, obras, servicios, su cantidad, calidad, especificaciones y demás atributos establecidos en los Documentos del Proceso.	Ver Página 7 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
8. Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo, las necesidades de la Entidad Estatal y actuar en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato.	Ver Página 7 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
9. Aprobar, rechazar oportunamente de forma justificada el recibo de bienes y servicios de acuerdo con lo establecido en los documentos del Proceso.	Ver Página 8 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
10. Informar a la Entidad Estatal de posibles incumplimientos del contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes.	Ver Página 8 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
11. Solicitar los informes necesarios para convocar las reuniones requeridas para cumplir con su función.	Ver Página 8 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
12. Informar y denunciar ante las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública, con los soportes correspondientes.	Ver Página 8 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
13. Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos, controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final	Ver Página 8 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	
1. Revisar que el expediente electrónico y físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable.	Ver Página 9 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
2. Coordinar con el responsable en el Distrito de la revisión aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones laborales.	Ver Página 9 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
3. Preparar y entregar los informes previstos que soliciten los organismos de control.	Ver Página 9 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
4. Revisar que el Distrito cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos de los Procesos.	Ver Página 9 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
5. Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.	Ver Página 9 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
SEGUIMIENTO TÉCNICO	
1. Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables al servicio de alumbrado público en todos sus componentes de acuerdo al objeto contractual.	Ver Página 10 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
2. Revisar que las personas que conforman el equipo del contratista cumpla las condiciones ofrecidas de	Ver Página 10 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario

acuerdo con lo previsto en el contrato, exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.	General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
3. Identificar las necesidades de cambio o ajuste revisar el curso de acción con las partes.	Ver Página 10 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
4. Estudiar las solicitudes, requerimientos técnicos de los contratistas, dar recomendaciones a la Entidad Estatal sobre el particular.	Ver Página 11 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
5. Elaborar la documentación y el soporte necesario frente la necesidad de hacer efectivas las garantías de los contratos objeto de interventoría	Ver Página 11 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
SEGUIMIENTO OPERATIVO	
1. Supervisar la actualización del Sistema de Información Georeferenciado de la infraestructura del servicio de alumbrado público del Distrito.	Ver Página 12 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
2. Auditar la calidad de la información incluida en la base de datos, de acuerdo con la norma NTC ISO 2859 parte 1, "Planes de muestreo determinado por el nivel aceptable de calidad (NAC o AQL) para inspección lote a lote", y verificar que se realice la correspondiente actualización de la base de datos, para todos los procesos de modernización, expansión, cambio de infraestructura, retiro o cambio de luminarias, inclusión de infraestructura nueva, reubicación de luminarias o de infraestructura y en general de todo proceso que afecte el inventario georeferenciado.	Ver Página 12 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.

3. Monitorear el estado de la infraestructura de alumbrado mediante inspecciones en jornadas diurnas y nocturnas, garantizando el cubrimiento del 1OOo/o del área Distrital mensualmente.	Ver Página 12 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
4. Reportar al Operador las deficiencias encontradas en el servicio.	Ver Página 13 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
5. Revisar los reportes de quejas y reclamos por alumbrado público, y verificar el cumplimiento de los trabajos solicitados.	Ver Página 13 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
6. Hacer seguimiento a la correspondencia que surja entre la comunidad, el Distrito, los organismos de control, el Operador del servicio de alumbrado público, relacionadas con quejas, reclamos y solicitudes de expansión con el objeto de apoyar al Distrito en la atención de la preparación de las respuestas.	Ver Página 14 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
7. Apoyar al alcalde o a quien él delegue, en la evaluación de los requerimientos de expansiones del alumbrado público, en la revisión de los diseños de alumbrado público de tales expansiones.	Ver Página 14 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
8. Inspeccionar las obras de expansión, modernización, reposición, repotenciación y remodelación de puntos del sistema de alumbrado público, y verificar su total sujeción al diseño aprobado, al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico, así como a las normas constructivas y de urbanismo adoptadas por el Distrito.	Ver Página 14 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.

9. Llevar el control sobre las expansiones programadas en cuanto a ejecución y su relación con los materiales y equipos utilizados.	Ver Página 15 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
10. Supervisar la actualización de la base de datos del inventario.	Ver Página 15 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
11. Verificar la aplicación del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, en las etapas de asignación de requisitos fotométricos a vías y demás espacios públicos, aprobación de diseños , especificación de equipos, construcción y mantenimiento de los proyectos de alumbrado público, así como de las disposiciones contempladas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).	Ver Página 15 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
12. Identificar los sectores que presenten deficiencias en el alumbrado público, mediante la realización de la medición de iluminancia o luminancia, según se aplique o sea conveniente. Para la verificación de los niveles de iluminación (iluminancia) o luminancia de proyectos nuevos y del alumbrado existente, usando equipos de medida con certificado de calibración o verificación vigente. Informar del resultado de las mediciones la interventoría al responsable del servicio de alumbrado público del Distrito, de acuerdo al alcance que señala el reglamento técnico del servicio.	Ver Página 15 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
13. Apoyar al responsable del servicio de alumbrado público en el Distrito en el	Ver Página 16 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al

trabajo conjunto de revisión de diseños de alumbrado público, lo que hará de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento.	mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
14. Verificar el correcto funcionamiento del sistema de consulta en la Web cuando aplique y la actualización permanente de su Información. Será responsabilidad de la interventoría adecuar sus sistemas de transferencias de datos, información, indicadores y en general, de informes de acuerdo con los formatos y la periodicidad que el Distrito defina para tal efecto.	Ver Página 16 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
15. Analizar el informe de indicadores de calidad del servicio de energía, DES y FES, que el Operador de Red entregue a la Superintendencia de Servicios Públicos, con el fin de establecer el monto de la energía a descontar o compensar por calidad del servicio; así como la energía descontable por no haber sido suministrada a causa de interrupciones programadas o no programadas en los circuitos que no cuentan con contadores o equipos de medida, imputables al Operador de Red.	Ver Página 16 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
16. Verificar para el caso de parques y conjuntos o unidades inmobiliarias con cerramiento, el tipo de cesión que tienen tales áreas con el fin de definir si la infraestructura instalada corresponde al servicio de alumbrado público. Para el caso, verificará la información recibida del operador del servicio de alumbrado público sobre tales áreas, así como de las autoridades de planeación Distrital. Una vez depurada la información, la interventoría debe notificar a las autoridades Distritales acerca de los resultados obtenidos. En la realización de esta función la	Ver Página 17 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.

interventoría deberá consultar entre otros, licencias de construcción, planos de urbanismo, inventarios levantados por el operador del sistema de alumbrado público y por el operador de la red, así como inspección a los sitios en definición.	
17. Verificar el cumplimiento de la normatividad distrital, regional y nacional vigente en materia ambiental; respecto del manejo y disposición de equipos y materiales retirados del sistema de alumbrado público por parte del operador.	Ver Página 18 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
18. Verificar el cumplimiento de los requisitos del Código Nacional de Tránsito y de las disposiciones de tránsito municipal vigentes, así como el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional por parte de los grupos de trabajo del operador de alumbrado público, en especial sobre la adecuada señalización vial de los sitios de trabajo, identificación de vehículos y protección del personal.	Ver Página 18 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
19. Apoyar en el análisis, revisión, evaluación y valoración del costo del servicio de alumbrado público con base en la facturación que emita el Operador del servicio de alumbrado público que por concepto del servicio le presta al Distrito.	Ver Página 18 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
20. Cumplir con los indicadores de gestión y seguimiento que se establezcan contractualmente, e incluirlos en informes mensuales y en el informe final.	Ver Página 18 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
21. Elaborar y presentar los informes	Ver Página 18 del Informe de

mensuales sobre la ejecución de las obligaciones. En los informes, someterá a consideración sus observaciones, conclusiones, recomendaciones, correctivos y demás información que considere pertinente para el buen desempeño en la prestación del servicio, las que deberán estar debidamente soportadas. Los informes deben estar complementados con gráficas, cuadros, estadísticas, fotografías, tablas, etc., que permitan su correcta comprensión.	Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
22. Para legalizar la terminación del contrato de interventoría, se deberá entregar al Distrito los datos y archivos recopilados durante la ejecución del mismo, debidamente foliados y almacenados, conforme a las disposiciones de manejo de archivos de la Entidad, así como los programas fuente que se hayan desarrollado o implementado para cumplir con sus obligaciones. Debe entregar manuales de Usuario y Técnicos relacionados con el software y mantenimiento que se le debe dar a dichos aplicativos. Dos meses antes de terminar el contrato, debe suministrar al Distrito las especificaciones del software y hardware utilizado, diseños de bases de datos, y toda la información relacionada.	Ver Página 19 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTABLE	
1. Hacer seguimiento de la gestión financiera de los contratos por parte de la Entidad Estatal, ¡incluyendo el registro presupuesta!, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja.	Ver Página 20 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
2. Elaborar informe sobre el trámite administrativo y contable de la facturación de los servicios prestados como trámite previo para que el Distrito emita las órdenes de pago al operador del alumbrado público en todos sus componentes, conforme esté estipulado en el contrato	Ver Página 20 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
3. Documentar los pagos o ajustes que se hagan y controlar el balance presupuesta! para efecto de los pagos y de liquidación de los mismos.	Ver Página 20 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
4. Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato del servicio de alumbrado, entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuar, así como los correspondientes al contrato de interventoría.	Ver Página 20 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
SEGUIMIENTO JURÍDICO	
1. El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución de los contratos con el texto de los mismos, la normativa aplicable a estos	Ver Página 20 del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.

CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
1. La interventoría deberá cumplir con todas las obligaciones y responsabilidades contempladas en esta sección 700.2 del capítulo 7 del RETILAP, y para tal efecto deberá llevar un control administrativo que le permita hacer el seguimiento de la correspondencia y demás documentos relacionados con la interventoría sin que la implementación de aplicativos de software sea de carácter obligatorio, dado que el Operador de alumbrado público debe aportar un software en los términos y alcances de la sección 580 del RETILAP que debe ser auditado por la interventoría conforme a la sección 700.2.1. En este orden las obligaciones corresponden a las definidas en el estudio previo, en la cláusula precedente sobre el alcance del contrato, así como como las Técnicas Operativa; Administrativas; Jurídicas; Ambientales; Financieras; y las correspondientes a la finalización a los contratos objetos de la interventoría.	Las obligaciones se cumplen tal cual como están estipuladas contractualmente y siguiendo el apartado del capítulo 7 del RETILAP.

3. DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ANEXOS	
DESCRIPCIÓN	SOPORTE
Los soportes que sustentan este Item, se encuentran entre las páginas 26 a la 102, del Informe de Interventoría No. 9 Correspondiente al mes de Octubre, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.	

4. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR**
SERVICIO DE INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO CONTRATO SG-CMA-UAC-002-2021MES FACTURADO FEBREROL 2021	16/04/2021	$ 149.925.125.oo
SERVICIO DE INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO CONTRATO SG-CMA-UAC-002-2021MES FACTURADO MARZO 2021	05/05/2021	$ 149.925.125.oo
SERVICIO DE INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO CONTRATO SG-CMA-UAC-002-2021MES FACTURADO ABRIL 2021	03/06/2021	$ 149.925.125.oo
SERVICIO DE INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO CONTRATO SG-CMA-UAC-002-2021MES FACTURADO MAYO 2021	23/06/2021	$ 149.925.125.oo
SERVICIO DE INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO CONTRATO SG-CMA-UAC-002-2021MES FACTURADO JUNIO 2021	11/08/2021	$ 149.925.125.oo
SERVICIO DE INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO CONTRATO SG-CMA-UAC-002-2021MES FACTURADO JULIO 2021	03/09/2021	$ 149.925.125.oo
SERVICIO DE INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO CONTRATO SG-CMA-UAC-002-2021MES FACTURADO AGOSTO 2021	26/10/2021	$ 149.925.125.oo
SERVICIO DE INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO CONTRATO SG-CMA-UAC-002-2021MES FACTURADO SEPTIEMBRE 2021	29/10/2021	$ 149.925.125.oo

QBM2

Firma Escaneada

Ing. WILLIAM MURRA BABLIN

Firma del Contratista
Gerente y Representante Legal

QBM2 INGENIERÍA ELÉCTRICA S.A.

A N E X O S

Anexo 1. Comunicación AP-EPM-035-2021

QBM²

Interventorias de Obras Eléctricas, Consultorias,
Asesorías, Auditorias, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

AP EPM – 035 – 2021

Cartagena de Indias D.T. y C., 20 de Octubre de 2021

Señores
Empresas Publicas de Medellín
Atn: Sr. Andrés Humberto Higuera Pérez
Profesional Comercial -Unidad Ofertas Gobierno
Medellin

Señores
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Atn: Dr. Luis Enrique Roa
Secretaria General DT y C
Cartagena

Asunto: Revisión Nuevas UCAP´s a incorporar

Cordial saludo.

Una vez revisada la información de las UCAP´s presentadas por EPM, y luego de intercambiar conceptos técnicos y aclarar alcance de las actividades con el Coordinador General de Proyectos en Cartagena, se valida que las cantidades y precios unitarios que soportan las UCAP son apropiadas a las acciones a ejecutar; por lo que se sugiere avanzar en el mecanismo de inclusión al contrato vigente para efectos de formalidad jurídica y liquidación a que haya lugar.

Atentos a su aprobación.

Cordialmente,

LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Director De Interventoria

Copia: Elena Meléndez Tapias — Asesora de Despacho Servicios Públicos
Heidy Villarroya Salgado — Asesora Externa Secretaria General
Carlos Tapias — Coordinador de Proyecto Alumbrado Público

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-26 76
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

RELACIÓN DE UCAP'S VALIDADAS
INTERVENTORIA QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S.A.
19/10/2021

Codigo	Nombre UCAP	Valor CD	Equivalencia
M 001	Ucap Brida Metalica para Poste PRFV	3.044.000	4,3601
M 002	Ucap Poste PRFV 9M Traslacido (Base)	4.053.781	5,8065
M 003	Ucap Poste Bridado PRFV 10.2M	4.762.411	6,8215
M 004	Ucap Tuberia Metálica Galvanizada 2"	83.702	0,1199
M 005	Ucap Fundacion Cimentacion Poste Metalico 9M	2.653.821	3,8012
M 006	Ucap Fundacion Cimentacion Poste Metalico 6M	1.956.311	2,8022
M 007	Ucap Colocacion De Poste Metalico 6M - 9M	680.000	0,9740
M 008	Ucap Poste Metalico 2" 5M (No Incluye Cimentacion)	968.663	1,3879
M 009	Ucap Poste Metalico 2" 4M (No Incluye Cimentacion)	864.630	1,2385
M 010	Ucap Cable 3X8 Al Doble Chaqueta Xlpe Directamente Enterrado	82.274	0,1178
M 011	Ucap Tapa De Concreto (50X50 Hasta 1X1)	329.300	0,4717
M 012	Ucap Transformador 1F 10 KVA	15.139.144	21,6848
M 013	Ucap Control Temporizado 25A - 50A	1.234.813	1,7687
M 014	Ucap Cruceta Y Tiranta Galvanizada 1500 Mm	168.405	0,2412
M 015	Ucap Cruceta Y Tiranta Galvanizada 2400 Mm	220.307	0,3156
M 016	Ucap Caja De Paso Directamente Enterrada	298.602	0,4277
M 017	Ucap Nicho Para Proyector Tipo Muralla Centro Historico	1.361.000	1,9494
M 018	Ucap Mano De Obra Instalacion Luminaria	128.500	0,1841
M 019	Ucap Brazo 3000 mm	261.335	0,3743
M 020	Ucap Brazo 1500 mm x 1" angulo 52/0° o 52/20°	58.064	0,0832
M 021	Ucap Luminaria Roy Alpha Ornamentetal CH - (50W - 60W)	1.406.956	2,0153
M 022	Ucap Barrera De Protección De Chuzos para conductores y Luminarias	138.510	0,1984
M 023	Ucap medida 1F 240-480V	692.780	0,9923
M 024	Ucap medida 1F 120-240V	654.820	0,9379
M 025	Ucap Cable 3X8 Al Doble Chaqueta Xlpe Directamente Enterrado	89.097	0,1276

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

Anexo 2. Comunicación Aplicación Tarifaria

Interventorías de Obras Eléctricas (certificado ISO 9001:2008), Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

Cartagena, 27 de octubre de 2021

Doctor
WILLIAM DAU CHAMAT
ALCALDE MAYOR
Cartagena de Indias

Doctor
LUIS ROA
SECRETARIO GENERAL
Cartagena de Indias

Apreciados Doctores:

En mi calidad de representante legal de la sociedad QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S.A. quien ejerce la interventoría integral de los Convenios Interadministrativos suscritos con AFINIA y EPM para el suministro de energía eléctrica y la Administración, Operación, Mantenimiento, Modernización y Expansión del Sistema de Alumbrado Público del Distrito pongo en su conocimiento la siguiente situación de los Kwhr/m que AFINIA factura con el propósito de que se adelanten los reclamos y correcciones que el caso amerita y sobre la base de la energía facturada al SALP en el mes de septiembre de 2021:

1. No vamos a entrar a analizar la nueva regulación que NO ES DISEÑADA por la CREG sino avalada ya que la Ley 1955 de 2019 (PND) autorizó un régimen transitorio para las tarifas de energía eléctrica de los usuarios de la Costa Caribe y de allí se han derivado una serie de resoluciones largas y a mi parecer, un poco confusas que los dos operadores de la región han diseñado y estructurado. De hacerlo, estaríamos contribuyendo a enredar a la administración por lo complejo del tema. Aquí, lo que interesa a ustedes es la información puntual, breve y concisa para que observen la afectación al presupuesto que se tiene y tendrá a futuro, el rubro correspondiente al Valor de la Energía Eléctrica que consume el SALP.
2. Como es del conocimiento de quienes tienen a su cargo la responsabilidad y seguimiento a las actividades relacionadas con el SALP por parte del Distrito, el censo de carga que gobierna el Convenio con AFINIA según la Cláusula Cuarta, es el levantado con ELECTRICARIBE, anterior CAP y la Interventoría en Junio de 2019. Ya se están dando los pasos en su administración para tener como base el censo de FINDETER, pero eso no tiene que ver con el tema que aquí estamos tratando.
3. Ese censo arroja una carga incluyendo el 11% de pérdidas de energía eléctrica en cada punto luminoso y consumo de la semaforización de la ciudad, del orden de 2.650.000 Kwhr/m y varía sin mucha sensibilidad dependiendo de los días del mes (28, 30, 31), del consumo de unos escenarios deportivos cuyas cargas de energía siempre han estado a cargo del Distrito.
4. El programa de Modernización, Expansión y retiro de la carga del Sistema de Semaforización del SALP, arroja un ahorro hasta Agosto 30 de 2021 de la demanda de energía eléctrica del 10% mensual.
5. AFINIA dio inicio a la aplicación de la nueva metodología de pérdidas de energía que tazaron ellos mismos en 35% a la demanda de energía del SALP a partir del mes de septiembre de 2021 por lo que la cantidad de Kwhr/m facturado alcanzó los 3.381.005, es

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

decir, hubo un incremento neto con respecto al mes de agosto del 24.70%. La tarifa de energía incluyendo estadios si disminuyó con respecto a la facturada en agosto al pasar de 526.67 $/kwhr a 503.04 $/kwhr.

6. Ese incremento de energía se situó en ese valor porque realmente el factor de pérdidas aplicados fue del 35% pero como teníamos un ahorro del 10%, el aumento de pérdidas se tragó el ahorro y seguirá tragándose lo que se vaya ahorrando en los próximos meses con la Modernización.
7. Sin embargo, no entendemos las razones para que el consumo facturado en septiembre alcance esos 3.381.005 incluyendo estadios ya que, de acuerdo al cuadro siguiente, lo que se debió facturar en energía fue la cantidad de 2.812.486 kwhr/m.

	30 días	31 días	28 días
Base Inventario 10/06/2019	2.564.284	2.649.760	2.393.331
Menos Consumo Semáforos	-18.000	-18.000	-18.000
Solo SALP	2.546.284	2.631.760	2.375.331
Menos Factor 10% Pérdidas	-231.480	-239.251	-215.939
Neto SALP	2.314.804	2.392.509	2.159.392
Menos Ahorro	-231.480	-239.251	-215.939
Final Consumo SALP Antes de Nuevo Factor de Pérdidas	2.083.323	2.153.258	1.943.453
Mas 35% Nvo Factor Pérdidas	729.163	753.640	680.208
Total, Carga a Tener en Cuenta	2.812.486	2.906.899	2.623.661
Facturado AFINIA Septiembre 2021	**3.381.005**		

8. Por todo lo anterior, recomendamos al Distrito solicitar a AFINIA que para la factura que entregan al Distrito por el mes de octubre 2021, se descuente 503.04 $/kwhr*568.519 kwhr, o sea, **$ 285.987.587.**

WILLIAM MURRA BABUN
Representante Legal Interventoría.



Copia: Dra. Elena Meléndez-Directora Servicios Públicos
Dra. Heidy Villarroya-Asesora Jurídica SG
Dr. Leobardo Marrugo M-Director Interventoría
Ings. De Interventoría QBM2 SALP.

Anexo 3. Aval Para Construcción De Paseo Peatonal De Castillogrande

La seguridad es de todos | Mindefensa

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de Cartagena

Cartagena 15/10/2021
No. 15202105490 MD-DIMAR-CP05
Favor referirse a este número al responder

Señor
LUIS ENRIQUE ROA MERCHAN
Secretario General Alcaldía de Cartagena
serviciospublicos@cartagena.gov.co
Cartagena, Bolívar

Asunto: Respuesta Obras de Expansión Alumbrado Publico

Con relación a su oficio No. AMC-OFI-0125625-2021 mediante el cual informa sobre el proyecto de expansión de alumbrado público, dentro del cual se encuentra la iluminación del paseo peatonal de Castillogrande para mejorar la calidad del servicio de alumbrado público prestado en el sector, es preciso indicar que, teniendo en cuenta que dicho paseo peatonal se encuentra con una autorización de obra desde el año 1989 y las obras a realizar están dentro del área autorizada, no es necesario ningún trámite adicional ante esta autoridad.

Así las cosas, es importante anotar que en el caso que se llegará a contemplar la instalación de sistemas de alumbrado sobre el espejo de agua o espacios fuera del área autorizada, estos deberán contar con el respetivo permiso por parte de esta autoridad, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la resolución No 0884 MD-DIMAR-SUBDEMAR-ALIT del 01 de octubre /19, en su articulo 5.3.6.6 los cuales me permito listar a continuación:

1. Descripción detallada del proyecto, especificando el objeto y alcance del permiso solicitado, tipos de elementos y áreas a ocupar (dimensiones en largo y ancho o diámetro de cada elemento requerido), indicando el material de los mismos.

2. Plano del sector o área objeto de la solicitud y la ubicación proyectada para los elementos a instalar en el Marco Geocéntrico Nacional de Referencia (MAGNA-SIRGAS), Datum Oficial de Colombia.

3. Concepto emitido por la autoridad distrital, municipal o el Departamento de San Andrés y Providencia, según corresponda, en el que se indique si el proyecto está de acuerdo a las normas que sobre usos del suelo haya definido el municipio o distrito en su Plan de Ordenamiento Territorial.

4. Certificación de viabilidad emitida por la autoridad ambiental competente

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validación este documento puede realizarse ingresando a https://sitramite.dimar.mil.co/Externo/verifica
Documento firmado digitalmente

5. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del solicitante (persona natural) o Certificado de Existencia y Representación vigente (persona jurídica)

6. Documentación vigente de las motonaves a utilizar, en el caso que se realicen eventos o actividades en aguas marítimas.

7. Recibo de pago correspondiente al valor del trámite que defina la Dirección General Marítima en aplicación a la Ley 1115 de 2006.

Sea esa la oportunidad para manifestar nuestro compromiso para con el desarrollo de la ciudad y la mejora de los servicios a sus ciudadanos

Atentamente,



Capitán de Navío **DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN**
Capitán de Puerto de Cartagena

Anexos: Resolución 0884 de 2019
Resolución 0968 2019

Copia en papel física de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a https://sistemasdimar.mil.co/Cfranklesanabria

Documento firmado digitalmente

Anexo 4. Acta De Comité 22 De Octubre 2021

QBM2 INGENIERÍA ELÉCTRICA S.A.	**ACTA DE COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**	**Versión 3 Vigente desde: 23/04/2010**

Fecha: 22 de octubre de 2021	**Lugar:** Instalaciones de EPM
Hora de Inicio: 10:00 a.m.	**Hora de Finalización:** 11:30 a.m.
Participantes:	
Contratista, EPM ▪ Carlos Javier Tapias – Coordinador General del Proyecto	
Interventora, QBM2 Ingeniería Eléctrica S.A. ▪ Leobardo Marrugo Muñoz – Director de Interventoría ▪ Ana Teresa Cortina R. – Directora Operativa ▪ Luis Mejía Chávez – Ing. Responsable de Georreferenciación ▪ Luis Martínez Pardo – Ing. responsable de Modernización y expansión	
Distrito: ▪ Dra. Heidy Villarroya – Asesora Externa de secretaria general	

TEMAS TRATADOS:

Comentarios:
Se llevo a cabo reunión virtual por la plataforma Google Meet, con el fin de revisar seguimiento de las obras ejecutadas en el mes de octubre 2021.

La Interventoría, inquieta por el lento progreso de la modernización y expansión por el operador en las últimas tres semanas y por la incursión de la temporada de lluvias que día a día son más frecuentes y que representa otro motivo de retraso; solicitó a EPM, entregar un reporte de las acciones realizadas y por proyectar, ya que a la fecha del presente comité, algunas zonas aprobadas en la programación de septiembre (Boston, Tesca, Olaya Herrera Rafael Núñez, Paseo Peatonal Castillogrande, modernización de las Murallas) no han iniciado y en otras ha sido poco el avance y de las aprobadas en octubre 2021, solo se ha realizado la Cancha de Softbol del Nuevo Bosque.

Para atender este requerimiento, EPM, realizo presentación de proyectos y programación indicando lo siguiente:

a) La relación contractual que tenía EPM con el subcontratista Jiménez y Mejía, finalizo por diversas situaciones y eso llevo a que se cambiara de proveedor a través de un acta de transacción con AFINIA con un agregado comercial y se efectuaran los cambios de empleador de los trabajadores, la incursión de nuevo personal, las inducciones. Se incorporaron 28 empleados nuevos entre oficiales, conductores y otros. Se espera incursionar en las próximas semanas 16 personas más, ya que las lluvias les han resultado factor de retraso.
   A pesar de la limitante de disponibilidad de linieros en la región, se podrá contar a partir del lunes 25/10/2021, con el apoyo de 1 canasta y 2 oficiales para la modernización.

EPM proyecta completar la ejecución de 4.108 UCAP para nivelarse.

b) Cancha de Softbol de Nuevo Bosque: Terminada. Pendiente realizar revisión y medición de niveles de iluminación.
c) Barrio Boston: Iniciado, próximo a terminar la próxima semana 30/10/2021
En el Barrio, se encontraron situaciones que afectaron el avance, tales como conexiones fraudulentas de servicios domiciliarios a las redes de alumbrado público existente, lo cual se tradujo en una problemática social, ya que al cambiar las redes aparecían usuarios exigiendo conexión de sus acometidas, lo cual debían restablecer. EPM, manifiesta que gracias al apoyo de los lideres se superaron los impases.
d) Carreras 34 y 33 y Calles 33 y 34: Inician la próxima semana. 26/10/2021
e) Castillogrande, ya recibieron respuesta de DIMAR que avala la realización del proyecto de la iluminación del Paseo Peatonal (Calle 5 desde Carrera 6 a Carrera 14) sin inconvenientes, de acuerdo con lo acordado en reunión del 08/10/2021.
EPM; pone en conocimiento situación identificada con transformadores ubicados en Bocagrande, los cuales no son del todo compartidos con Afinia, sino dicen ser exclusivos de alumbrado público y con cargas conectadas bastante bajas y sin medidas; por lo que propone que para el proyecto de Paseo peatonal de Castillogrande, se confirme dicha premisa y de ser certera, considerar conectar el proyecto de esos transformadores existentes y no tomarlo como un proyecto nuevo. Sino legalizar esos activos
QBM2, requiere dicha información para revisión y emitir concepto.
f) Murallas: Se ha venido haciendo cambios de acometidas eléctricas pero las lluvias han retrasado.
g) Troncal de Occidente: Definitivamente se retirarán los postes dispuestos inicialmente en el separador central, ya que no se consiguió el aval de la ANI. Estos últimos no aceptaron acometidas, ni cruces aéreas y no se dispone suficiente espacio para irse subterráneamente. EPM debe hacer nuevos diseños, considerando la disposición bilateral y la infraestructura existente (postes de AP) y teniendo en cuenta que a lo largo de la vía han de encontrarse tramos con tipos de iluminación M1, M2 y M3.
Ante esta situación y para evitar ruidos y comentarios mal fundamentados, Interventoría sugiere sea informada a la comunidad del sector de los cambios e intervenciones a realizar. EPM Manifiesta que lo tienen considerado con las JAC de los Barrios La Concepción y El Recreo.
h) EPM, confirmo la condición de subnormalidad de las redes en el Barrio Villa hermosa; por lo que será aplazada su modernización del alumbrado público.
Se conceptúa que es compromiso del Distrito consultar con la Secretaria de Planeación el estado de normalidad de Villa hermosa y otros

i) Tierra Baja – Boquilla: EPM, manifiesta que AFINIA, esta recelosa de entregar energía en nivel 1 para este proyecto por el riesgo de que se le aumenten las conexiones fraudulentas de los potenciales y reales invasores al pie de la vía.
Para este proyecto se tienen 2 retos:
Reto 1: Obtener permiso de ANI para intervención mantenimiento y no por expansión. EPM y Alcaldía tramitaran permiso.
Reto 2: Que Afinia permita la conexión a la red eléctrica.
Por lo tanto, este proyecto, se suspende hasta obtener los permisos.

j) QBM2, requiere información acerca de la modificación de las UCAP´s. Distrito manifestó que EPM trabaja en la tabla que se adicionará y que presentará el 04/10/2021 y por su parte Distrito gestiona el modificatorio que será adicionado al contrato

Solicitudes de Distrito:

a) Requerimiento de atención inmediata ante daños en el Centro Histórico, se presentan quejas de usuarios por demora.
Ante esto, EPM, manifiesta que se dispone de una cuadrilla permanente en el centro histórico recorriendo, identificando y atendiendo las fallas presentadas. EPM, se dio a la tarea de mantener todos los tableros del centro y de cambiar los timmer's, pero expresa que muchas redes subterráneas están en mal estado.

b) Ante inquietud planteada de Escuela Taller por el estado de oscuridad en que se encuentra el cordón amurallado. EPM manifestó que la atención a ese sitio en particular ha sido constante pero el vandalismo en la zona no da tregua.
Para la próxima semana se atenderán la reposición de acometidas averiadas por terceros en la Av. Santander.
Efectivamente, EPM es consciente que el sector comprendido del Hotel Santa Clara hacia las Tenazas no tiene proyectores y esperan que para la primera semana de noviembre contar con proyectores y ser atendida.

c) Diseñar y elaborar un macroproyecto de intervención y modernización del centro histórico que sea presentado ante los interesados (IPCC, Escuela Taller, Secretarias del Distrito involucradas, JAC) para que sea ejecutado en próximo año 2022.

Interventoría a manera de dar claridad y refrescar antecedentes de las acciones realizadas sobre el centro histórico, recordó que la infraestructura de alumbrado público fue remodelada hacia el año 2006, es decir, hace 15 años; previa aprobación de proyecto y de selección de farol colonial por el IPCC y la administración local del momento. Las acometidas instaladas fueron subterráneas, interviniendo el andén y bordillos en su totalidad de conformidad a la normativa constructiva, la intervención de las fachadas fue ejecutada con Escuela Taller por ser, ellos los idóneos en conocimiento y experticia en el manejo de materiales utilizados para acabados de

aspecto colonial. El proyecto fue socializado con la comunidad residencial y comercial del Barrio Centro. Se entregaron las calles en uniformidad con el mismo farol y niveles de iluminación. Obviamente como suele presentarse en este tipo de proyectos no faltaron los interesados que se oponían a la intervención de su fachada y en esas calles particulares, se realizaron los cambios en el diseño y ubicación de los puntos luminosos.
Luego de 15 años es normal que muchos comerciantes por capricho arquitectónico instalen luminarias diferentes, acometidas aéreas, o acometidas subterráneas intervenidas y muy seguramente antitécnicas.
Todo esto se menciona para considerarlo en el alcance del nuevo proyecto que se pretende visionar.

Interventoría ratifica la entrega formal de la revisión del cuadro y análisis de las UCAP, aportados por EPM. Por lo que se sugiere continuar con la gestión administrativa, para adicionarla al contrato de EPM.

Compromiso	Fecha	Responsable
1. Presentar programación del plan de acciones a ejecutar para ponerse al día con los compromisos atrasados (4.108 UCAP´s)	25/10/2021	EPM
2. Terminar Barrio Boston	30/10/2021	EPM
2. Iniciar Carreras 30 y 34 Desde – Calles 33 y 34 (programación de Octubre 2021)	10/10/2021	EPM
3. Compartir información de transformadores huérfanos para confirmar su pertenencia a Alumbrado Público	29/10/2021	EPM
4. Revisar, validar información de transformadores y emitir concepto	29/10/2021	QBM2
5. Informar el retiro de los postes de fibra de la Troncal de Occidente	30/10/2021	EPM
6. Socializar cambios e intervenciones a realizar sobre la Troncal de Occidente con la comunidad de los barrios Recreo y Concepción	15/11/2021	EPM y Distrito
7. Presentar nuevos diseños de la Vía Troncal de Occidente y adelantar permisos ante la ANI	01/11/2021	EPM
8. Tramitar diseño de Vía Tierra Baja – Boquilla, para tramitar permiso ante la ANI	30/11/2021	QBM2
9. Programar reunión con IPCC y Escuela Taller para tratar temas de interés relacionados con el Centro Histórico y Cordón amurallado	15/11/2021	Distrito

10. Proceder al gestionar modificatorio de las UCAP's e incorporar al contrato interadministrativo de EPM	30/11/2021	Distrito
11. Revisar información que aportará IDER en relación con los escenarios deportivos para validar que el pago de la energía eléctrica de los mismo no se esté efectuando también por Ap.	04/11/2021	QBM2

Firman los que intervinieron en comité técnico.

Por Contratista, EPM:

Ing. Carlos Javier Tapias
Coordinador General del Proyecto

Por Distrito:

Dra. Heidy Villarroya
Asesora Secretaria general

Por Interventora, QBM2 Ingeniería Eléctrica S.A.:

Dr. Leobardo Marrugo Muñoz
Director de Interventoría

Ing. Ana Teresa Cortina R.
Directora Operativa

Ing. Luis Martínez Pardo
Responsable de Modernización

Ing. Luis Mejía Chávez
Responsable Georreferenciación

Anexo 5. Comunicación AP-EPM-037-2021: Compromisos Y Pendientes

QBM²

Interventorías de Obras Eléctricas, Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

AP EPM – 037 – 2021

Cartagena de Indias D.T. y C., 27 de Octubre de 2021

Señores
EMPRESAS PÙBLICAS DE MEDELLÍN
Atn: Ing. Carlos Javier Tapias Isaza
Coordinador General del Proyecto
Alumbrado Público - EPM
Cartagena

Asunto: Compromisos pendientes

Cordial saludo,
Siendo conocedores de los esfuerzos realizados en el último mes por cumplir con la meta de las 20.750 UCAP's y a escasos 65 días de finalizar el presente contrato interadministrativo es importante se nos informe el avance de los siguientes compromisos:

1. Certificaciones RETILAP de los proyectos ejecutados. En comité del 01/10/2021 se fijo como compromiso presentar la programación de las inspecciones.
2. Entrega de los diseños de Cancha de Softbol del Campestre, Cancha de los Caracoles y Cancha del Barrio Boston; aprobados para ejecución en el mes de octubre, mediante oficio AMC-OFI-0124312-2021
3. Presentar autorización de la DIMAR para la intervención del Paseo Peatonal de Castillogrande.

Y adicional, se solicita formalmente información del alumbrado navideño 2021/2022:

- Presupuesto, ubicaciones, relación de motivos.
- Permisos y socialización con las comunidades.
- Autorización de las Concesiones viales para la instalación de motivos en las vías bajo su administración y del uso de las barcazas a instalar en la Bahía de las Ánimas (Muelle de los Pegasos).
- Periodo de tiempo que permanecerá encendido el alumbrado navideño.

Todo esto, con el fin de contar con las bases suficientes para realizar la supervisión de este compromiso contractual

Cordialmente,

LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Director De Interventoría

Copia: Elena Meléndez Tapias – Asesora de Despacho Servicios Públicos
Heidy Villarroya – Asesora Externa Secretaria General

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

Anexo 6. Registro De Instalación Alumbrado Navideño

A continuación se presenta una ilustración gráfica de los parques y vías donde EPM, ha instalado los motivos navideños.

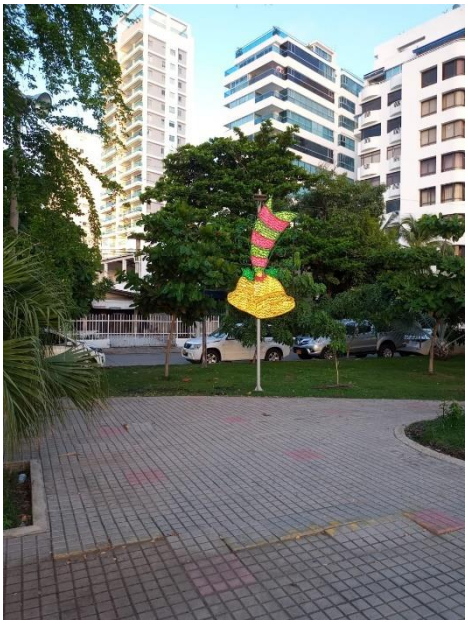
Solo hasta que presenten la propuesta total, la Interventoria dara fé del avance






Montaje en Camellón de los Mártires



Montaje figuras navideñas en Manga





Armada y Montaje de árbol en Plaza de la Aduana






Montaje árbol y motivos en Parque del Pozón



Valla en Vía La Cordialidad




Parque de Villa Rosita






Montaje en Parque de Los Caracoles






Montaje en Parque de Bruselas









Montaje en CAI de Ceballos

Anexo 7. Registro Fotográfico Revisión Palmas De Salamanca

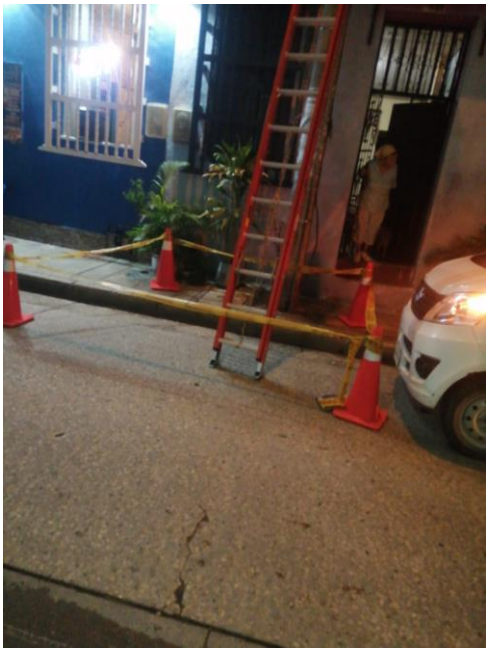


En revisión del 29/10/2021, se sugirió al constructor la realización de adecuación al punto de conexión del circuito exclusivo de Alumbrado público y una vez ejecutada se procederá a formalizar la recepción de la infraestructura.

Anexo 8. Registro De Seguridad Vial







Anexo 9. Notificación De Ingreso De Personal

Gmail Ana Teresa Cortina R. <fortalezacortina@gmail.com>

RV: ARL/ EPS Personal Alumbrado Publico
1 mensaje

CARLOS JAVIER TAPIAS ISAZA <CARLOS.JAVIER.TAPIAS@epm.com.co> 12 de octubre de 2021, 11:26
Para: "asesorlm@qbm2.com" <asesorlm@qbm2.com>, "Ana Teresa Cortina R." <fortalezacortina@gmail.com>

Buenos días

Como parte del plan de acción de gestion en la instalación de infraestructura se adjunta listado del personal que a partir de la fecha iniciara a apoyar las actividades de operación del contrato

Muchas Gracias

Juntos transformamos nuestra historia

Carlos Javier Tapias Isaza

Profesional Operación Negocios - Unidad Alumbrado

Móvil: 300 494 30 07

www.epm.com.co

De: YEINY TORCOROMA ALVAREZ SANCHEZ <analistath.bolivar1@fcr.com.co>
Enviado el: martes, 12 de octubre de 2021 8:41 a. m.
Para: CARLOS JAVIER TAPIAS ISAZA <CARLOS.JAVIER.TAPIAS@epm.com.co>; CARLOS ALBERTO ARTEAGA GUERRA <coordinacionmultifamiliares.bolivar@fcr.com.co>
CC: SANDRA LUZ ORTIZ VALLEJO <analistath.bolivar2@fcr.com.co>
Asunto: ARL/ EPS Personal Alumbrado Publico

Cordial Saludo,

Adjunto envio :

Certificado Afiliacion **ARL SURA** de todo el personal que ingreso mes septiembre y octubre. de igual manera los certificados de la afiliacion a la **EPS** correspondientes de cada uno.

por otro lado envio seguridad social del personal que estaba vigente con nosotros y paso a este proyecto. ellos por ser antiguos ya tienen planilla de pago de sus aportes.



Yeini Alvarez Sánchez
Analista De Talento Humano
Tel. 318-7348359
analistath.bolivar1@fcr.com.co

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente, el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención. Grupo Empresarial EPM.

The contents of this document and/or its attachments are for exclusive use of the intended recipient and may contain privileged or confidential information. If you are not the intended recipient of this document, please immediately reply to the sender and delete this information and its attachments from your system. Likewise, the misuse, unauthorized review, any retention, dissemination, distribution, disclosure, forwarding, copying, printing or reproduction of this transmission, including any attachments, is strictly prohibited and punishable by law. Thank you for your attention. Grupo Empresarial EPM.

2 adjuntos

ARL.rar
10289K

Seguridad Social Alumbrado Publico.rar
1106K

Anexo 10. Solicitud De Modificación De Infraestructura Aprobada Cancha De Colombiaton

epm

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud: 211081	Fecha: 06/10/2021	ANS: 72 H
Dirección: Barrio Colombiaton		Prioridad:
Nombre Usuario:Robinson Moreno Ramirez	Teléfono contacto: 3013893739	

Descripción solicitud sistema: la comunidad solicitamos que cambien las luminarias que estan instaladas en la cancha por unas de mayor potencia porque hay unas luminarias malas y las otras no alcanzan a iluminar muy bien la cancha Tambien solicitamos que nos arreglen o cambien cinco luminarias que nos iluminan un espacio que utilizamos como parque

Información visita

El 05-10-2021 se realizó visita a el usuario Robinson Moreno Ramirez lider del sector y se encontró que la cancha requiere modernizacion del alumbrado publico y el parque requiere mantenimiento

Registro fotográfico de la visita de la cuadrilla





Relación de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Cantidad	Total UCAP
Luminaria tipo B entrenamiento Retilap 560.3.1	3,871	2	7,742
Luminaria LED M3-2	1,335	2	2,67
Ucap Brazo 1" - 1.5M - 52°/0°	0	2	0
UCAP Cable 3x12 THHW	0,007	80	0,56
UCAP Adecuacion Secundaria	0,129	5	0,645
Ucap Luminaria 70W	0	-3	0
Ucap Proy. 400W.	0	-1	0
		Total UCAP	11,617

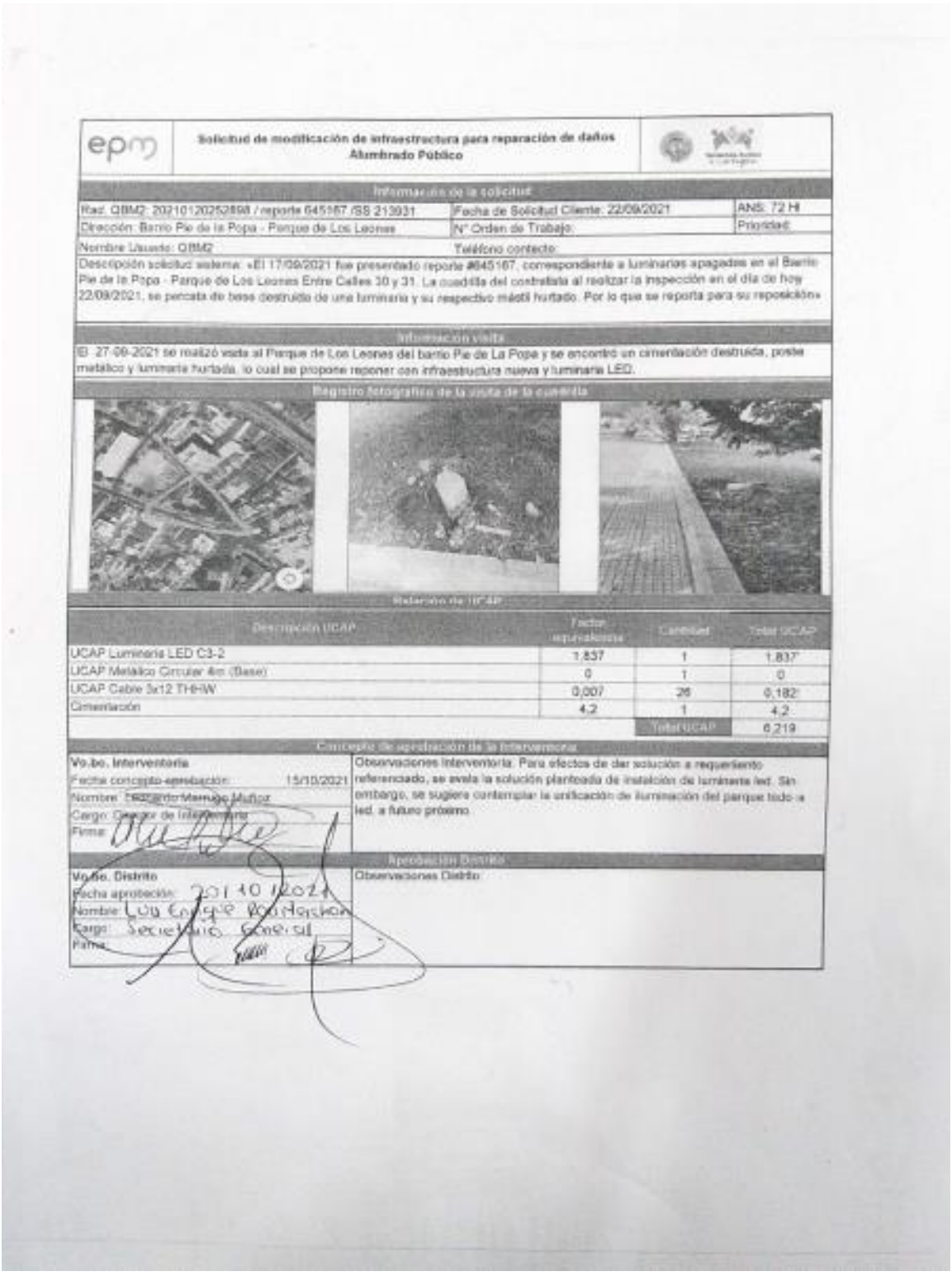
Concepto de aprobación de la interventoria

Vo.bo. Interventoria	Observaciones Interventoría: Se valida la petición de la comunidad, luego de verificar el estado deficiente de la iluminación actual y teniendo conocimiento, que este requerimiento, no es nuevo. Esta cancha ubicada entre las transversales 62A y 64 es una de las seis canchas con las que cuenta el barrio Colombiaton y que son de uso masivo de la comunidad. Al intervenirla se brinda seguridad a los usuarios
Fecha concepto aprobación: 8/10/2021	
Nombre: Leobardo Marrugo Muñoz	
Cargo: Director de Interventoria	
Firma:	

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito	Observaciones Distrito:
Fecha aprobación:	
Nombre:	
Cargo:	
Firma:	

Anexo 11. Solicitud De Modificación De Infraestructura Aprobada Parque Los Leones



epm

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud

Raiz: QBM2: 20210120252898 / reporte 645167 /SS 213931	Fecha de Solicitud Cliente: 22/09/2021	ANS: 72 HI
Dirección: Barrio Pie de la Popa - Parque de Los Leones	N° Orden de Trabajo:	Prioridad:
Nombre Usuario: QBM2	Teléfono contacto:	

Descripción solicitud sistema: «El 17/09/2021 fue presentado reporte #645167, correspondiente a luminarias apagadas en el Barrio Pie de la Popa - Parque de Los Leones Entre Calles 30 y 31. La cuadrilla del contratista al realizar la inspección en el día de hoy 22/09/2021, se percata de base destruido de una luminaria y su respectivo mástil hurtado. Por lo que se reporta para su reposición»

Información visita

El 27-09-2021 se realizó visita al Parque de Los Leones del barrio Pie de La Popa y se encontró un cimentación destruida, poste metálico y luminaria hurtada, lo cual se propone reponer con infraestructura nueva y luminaria LED.

Registro fotográfico de la visita de la cuadrilla

Relación de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Cantidad	Total UCAP
UCAP Luminaria LED C3-2	1,837	1	1,837
UCAP Metálico Circular 4m (Base)	0	1	0
UCAP Cable 3x12 THHW	0,007	26	0,182
Cimentación	4,2	1	4,2
		Total UCAP	6,219

Concepto de aprobación de la intervención

Vo.bo. Interventoría Fecha concepto-aprobación: 15/10/2021 Nombre: [redacted] Cargo: Director de Interventoría Firma:	Observaciones Interventoría. Para efectos de dar solución a requerimiento referenciado, se avala la solución planteada de instalción de luminaria led. Sin embargo, se sugiere contemplar la unificación de iluminación del parque todo a led. a futuro próximo

Aprobación Distrito

Vo.Bo. Distrito Fecha aprobación: 20141012021 Nombre: Luis Enrique Montealegre Cargo: Secretario General Firma:	Observaciones Distrito

Anexo 12. Solicitud De Modificación Cancha De Barrio Luis Carlos Galán (En Revisión)

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario :	Fecha de Solicitud Cliente: 05-10-2021	ANS: 72 H
Dirección: Barrio Luis Carlos Galan - Cancha Ider	N° Orden de Trabajo:	Prioridad:
Nombre Usuario:Jorge Luis Albear	Teléfono contacto: 3008417893	
Descripción solicitud sistema: La comunidad solicitamos que cambien las luminarias que actualmente existen por luminarias LED		

Información visita

El 05-10-2021 se realizó visita a el usuario Jorge Luis Albear lider del sector y se encontró que el sector cuenta con luminarias obsoletas y defectuosas, por lo cual se requiere modernizacion de infraestructura del alumbrado público

Registro fotográfico de la visita de la cuadrilla



Relación de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Cantidad	Total UCAP
Luminaria LED M2-3	2,407	4	9,628
Luminaria LED M4-4	1	1	1
UCAP Adecuacion Secundaria	0,131	7	0,917
UCAP Cable 3x12 THHW	0,007	90	0,63
Ucap Brazo 1" - 1.5M - 52°/0°	0	1	0
Ucap Brazo 1 1/2" - 1.5M - 52°/0°	0	4	0
Luminaria Sodio 70W	0	-2	0
Luminaria Sodio 250W	0	-4	0
		Total UCAP	12,175

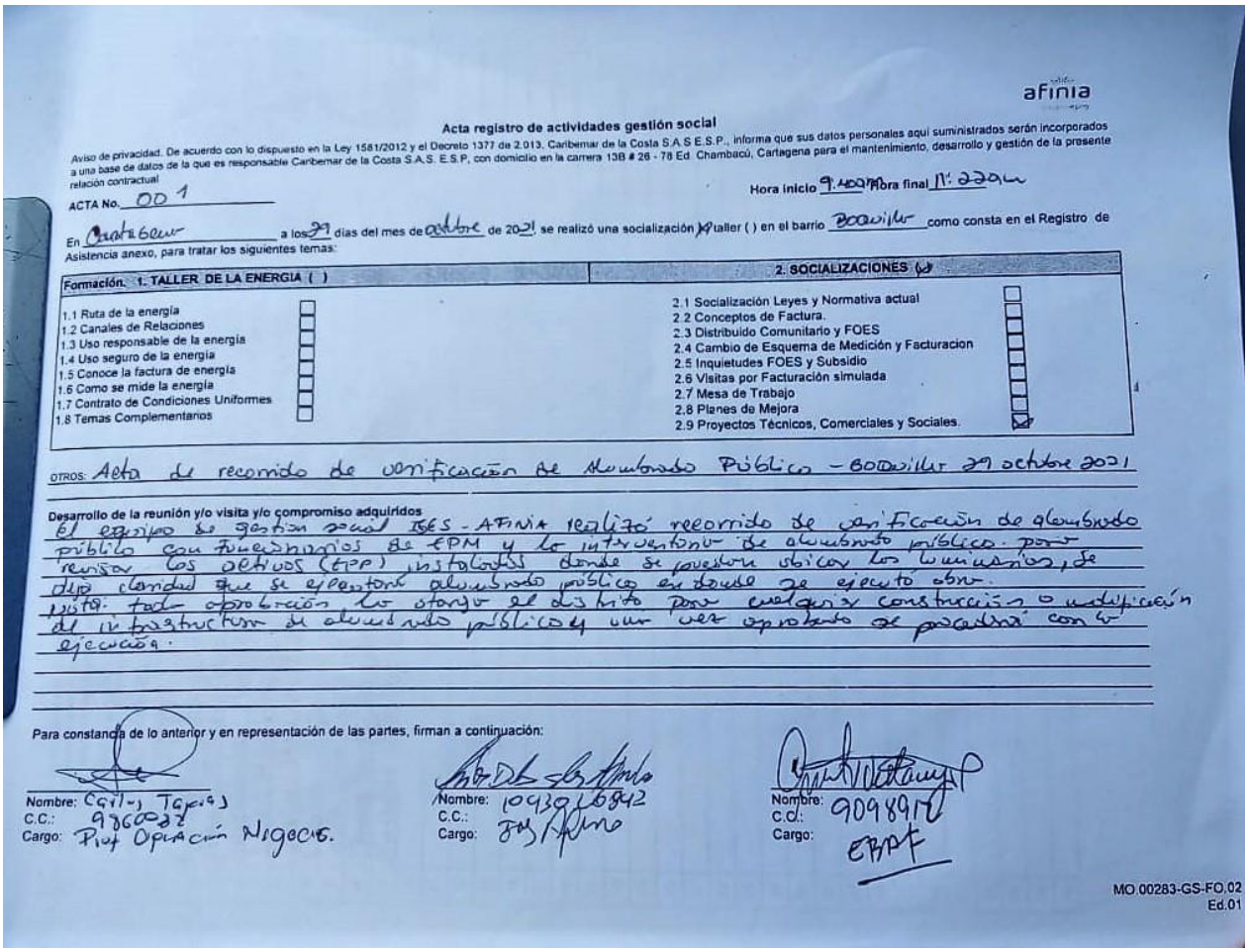
Concepto de aprobación de la interventoria

Vo.bo. Interventoria Fecha concepto aprobación: 4/11/2021 Nombre: Leobardo Marrugo Muñoz Cargo: Director de Interventoria Firma:	Observaciones Interventoría: Solicitud validada por la Interventoria, teniendo en cuenta que este espacio es utilizado por la comunidad para recreación y deporte. Con ella se mejora la sensación de seguridad de la cancha y alrededor

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito Fecha aprobación: Nombre: Cargo: Firma:	Observaciones Distrito:

Anexo 13registro De Visita En Campo Boquilla



afinia

Acta registro de actividades gestión social

Aviso de privacidad. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581/2012 y el Decreto 1377 de 2.013, Caribemar de la Costa S.A.S E.S.P., informa que sus datos personales aquí suministrados serán incorporados a una base de datos de la que es responsable Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P, con domicilio en la carrera 13B # 26 - 78 Ed. Chambacú, Cartagena para el mantenimiento, desarrollo y gestión de la presente relación contractual

ACTA No. 001 Hora inicio 9:40am Hora final 11: 22am

En Cartagena a los 29 días del mes de octubre de 2021 se realizó una socialización (X) taller ( ) en el barrio Boquilla como consta en el Registro de Asistencia anexo, para tratar los siguientes temas:

Formación. 1. TALLER DE LA ENERGIA ( )		2. SOCIALIZACIONES (X)	
1.1 Ruta de la energía	☐	2.1 Socialización Leyes y Normativa actual	☐
1.2 Canales de Relaciones	☐	2.2 Conceptos de Factura.	☐
1.3 Uso responsable de la energía	☐	2.3 Distribuido Comunitario y FOES	☐
1.4 Uso seguro de la energía	☐	2.4 Cambio de Esquema de Medición y Facturacion	☐
1.5 Conoce la factura de energía	☐	2.5 Inquietudes FOES y Subsidio	☐
1.6 Como se mide la energía	☐	2.6 Visitas por Facturación simulada	☐
1.7 Contrato de Condiciones Uniformes	☐	2.7 Mesa de Trabajo	☐
1.8 Temas Complementarios	☐	2.8 Planes de Mejora	☐
		2.9 Proyectos Técnicos, Comerciales y Sociales.	☒

OTROS: Acta de recorrido de verificación de Alumbrado Público - Boquilla 29 octubre 2021

Desarrollo de la reunión y/o visita y/o compromiso adquiridos

El equipo de gestión social FOES - AFINIA realizó recorrido de verificación de alumbrado público con funcionarios de EPM y la interventoría de alumbrado público. para revisar los activos (ESP) instalados donde se prestara dicho servicio, de dicha manera que se efectuara alumbrado público en donde se ejecuto obra. Toda aprobación lo otorga el distrito para cualquier construcción o modificación de infraestructura de alumbrado público y una vez aprobado se procederá con la ejecución.

Para constancia de lo anterior y en representación de las partes, firman a continuación:

Nombre: Cecilia Tapia
C.C.: 9860022
Cargo: Prof Operación Negocio.

Nombre: 1043916842
C.C.:
Cargo: FOES Afinia

Nombre:
C.C.: 9098912
Cargo: EPM

MO.00283-GS-FO.02
Ed.01

Acta de Visita y recorrido Vía Boquilla





Asistentes a recorrido






Vías con infraestructura en proceso de normalización de redes eléctricas Boquilla

ANEXO 14. Registro Auditoria De La Información De Solicitudes De Octubre

INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO
AUDITORIA DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN OCTUBRE

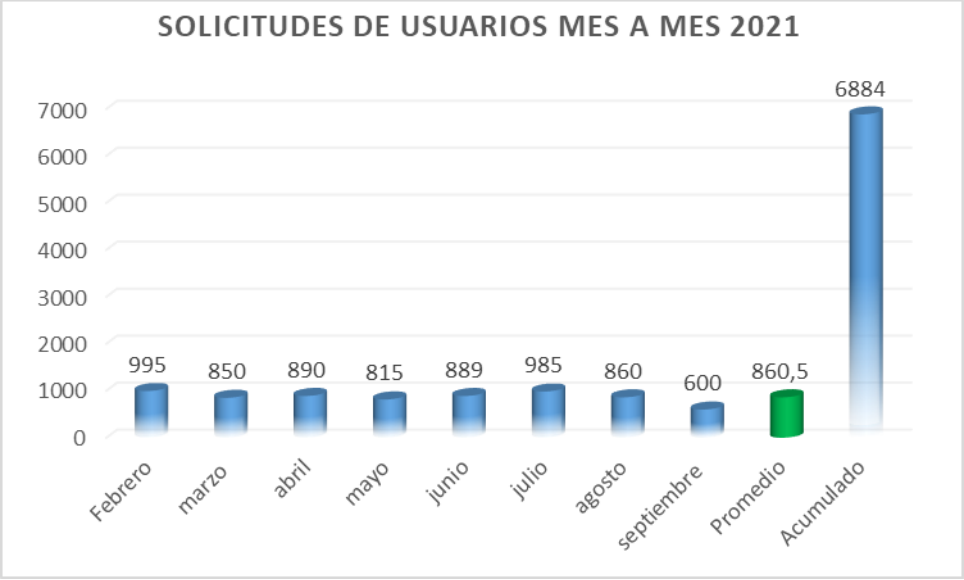
Versión 01 **Vigente desde:** **02/02/2021**

Item	Radicado (Canales)	Medio de recepción	# Orden de Trabajo (cuad)	Barrio/corregimiento	Dirección	Usuario	Requerimiento de Usuario	Gestión de Revisión Interventoria			Luminarias	Estado Infraestructura	COMENTARIOS
								Detalle	Fecha	Supervisor (QBM2)	Atendidas		
1	Llamada	Telefonico	647776	Castillo Grande	Kra 14 Calle frente al Club Naval	No dio	Luminaria Apagada	Ajuste de Acom	8/10/2021	Rosiers	S/C	Luminaria en buen estado	Habilitadas 6 Luminarias
2	Llamada	Telefonico	647778	Canapote	calle 20 de Julio Entre KA 16 y diag 15	No dio	Luminaria Apagada	Bombilla	8/10/2021	Rosiers	No dio	Luminaria en buen estado	Habilitada
3	Llamada	Telefonico	647607	Armenia	KA 47A #31-115	No dio	Luminaria Apagada	Ajuste de Acom	6/10/2021	Rosiers	No dio	Luminaria en buen estado	Habilitada
4	Llamada	Telefonico	647609	Oliya	Sector Rafael Nuez	No dio	Luminaria Apagada	Ajuste de Acom	6/10/2021	Meterrosa	No dio	Luminaria en buen estado	Habilitada
5	Llamada	Telefonico	647516	Via al Mar	Km 12 Puerta de la americas	No dio	Luminarias Apagadas	Ajuste de Acom	6/10/2021	Jenny	S/C	Luminaria en buen estado	Habilitadas 3 Luminarias
6	Llamada	Telefonico	6965078	Recreo	KA 7 Ka 80B No. 5	No dio	Luminarias Apagadas	cambio de la bombilla	1/10/2021	William Theeram	3451B	Luminaria en buen estado	Habilitada
7	Llamada	Telefonico	6965121	Avila	Clinica Madre Laura	No dio	Luminarias Apagadas	N/A	1/10/2021	William Theeram	S/C	Luminaria en buen estado	Habilitada
8	Llamada	Telefonico	6965080	Santa Lucia	Santa Lucia	No dio	Luminarias Apagadas	Ajuste de Acom	1/10/2021	William Theeram	1975C, 1976C	Luminaria en buen estado	Habilitadas 2 Luminarias
9	Llamada	Telefonico			Santa Lucia	No dio	Luminarias Apagadas	cambio de la bombilla	1/10/2021	William Theeram	1972C	Luminaria en buen estado	Habilitada
10	Llamada	Telefonico	649524	Pie del Cerro	Frente al lafic	No dio	Luminarias Apagadas	Revision de masilla al lado del lafic	22/10/2021	Monterrosa	Mastil	Luminaria en buen estado	Habilitada
11	Llamada	Telefonico	649526	Pie del Cerro	Frente al lafic	No dio	Luminarias Apagadas	Revision de masilla al lado del lafic	22/10/2021	Monterrosa	Mastil	Luminaria en buen estado	Habilitada

Anexo 15. Índice De Gestión Y Atención De Solicitudes Acumulado 2021

Para este análisis se tomaron datos fuentes de los meses de febrero a septiembre 2021. Ya que la información consolidada de octubre/2021, EPM como operador la entrega a mediados de noviembre, fecha posterior a la presentación de este informe.

EPM a través de los diferentes canales oficiales: correo electrónico y línea telefónica recibió 6.884 solicitudes entre los meses de febrero a septiembre 2021, los cuales fueron atendidos tras la generación de 7.505 órdenes de trabajo (OT)



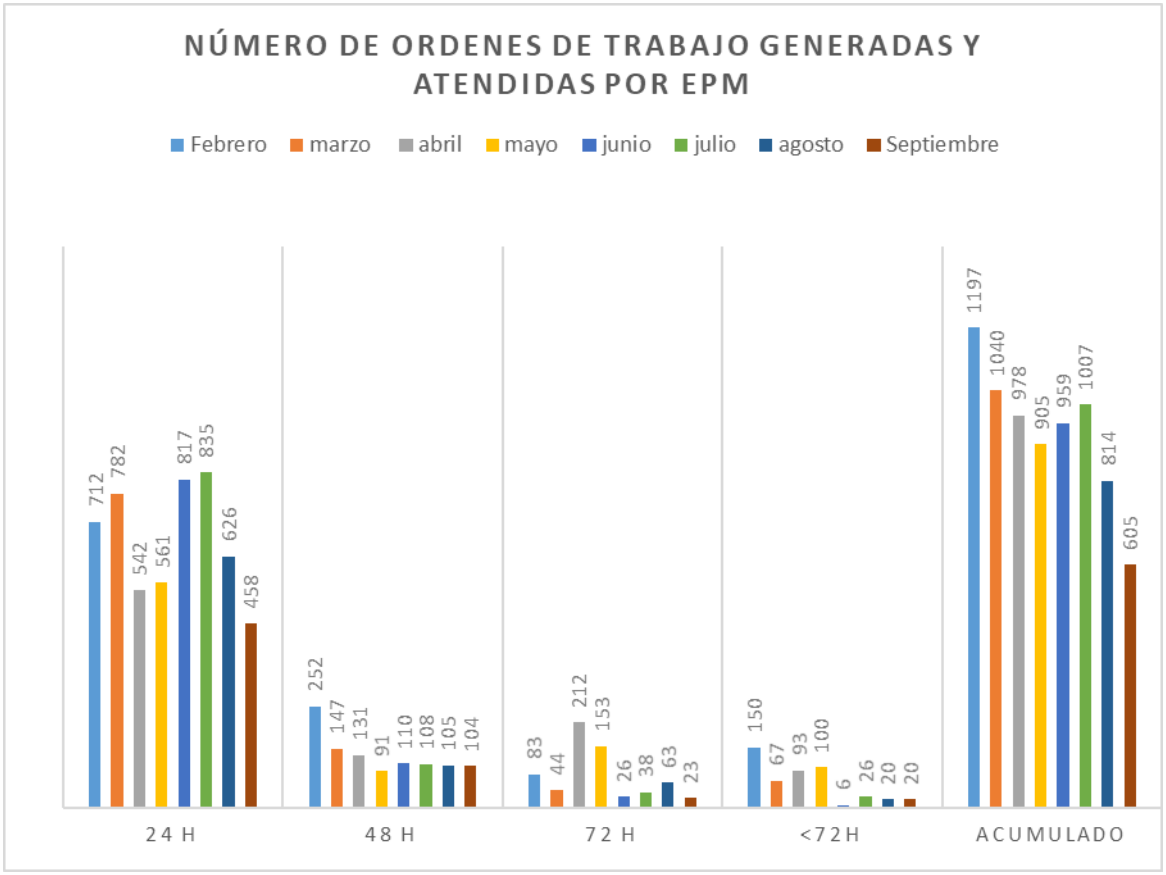
Gráfica 1. Solicitudes de usuarios recibidas en EPM

Ordenes de Trabajo AÑO 2021										
	Febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	Septiembre	Acumulado	
24 H	712	782	542	561	817	835	626	458	5333	71%
48 H	252	147	131	91	110	108	105	104	1048	14%
72 H	83	44	212	153	26	38	63	23	642	9%
<72H	150	67	93	100	6	26	20	20	482	6%
Acumulado	1197	1040	978	905	959	1007	814	605	7505	

Se mantiene el índice y periodos de atención:

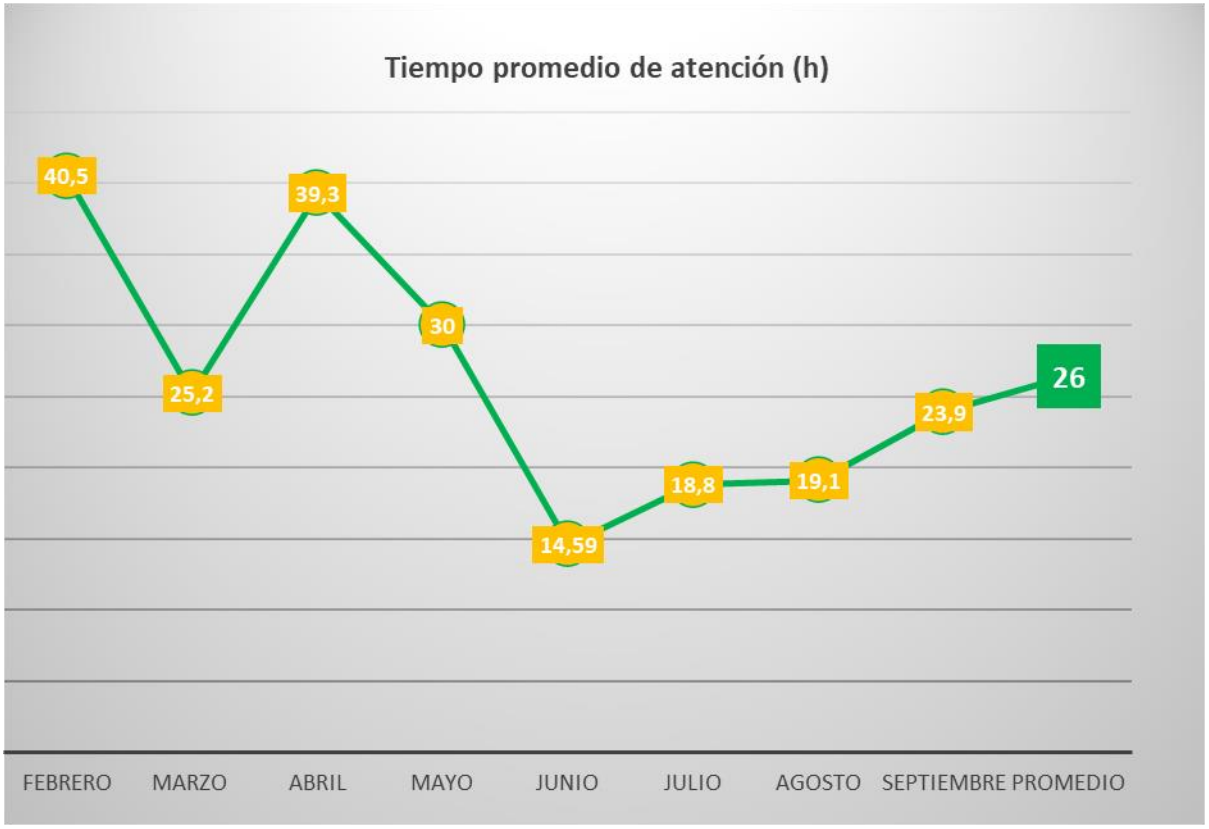
- El 71% de las OT, son solucionadas en el lapso de 24 Horas.
- El 14% son solucionadas en 48 horas

- El 9% en un periodo de 72 horas y solo el 7% toman un tiempo mayor a las 72 horas, debido a que se requiere una logística especial para su atención



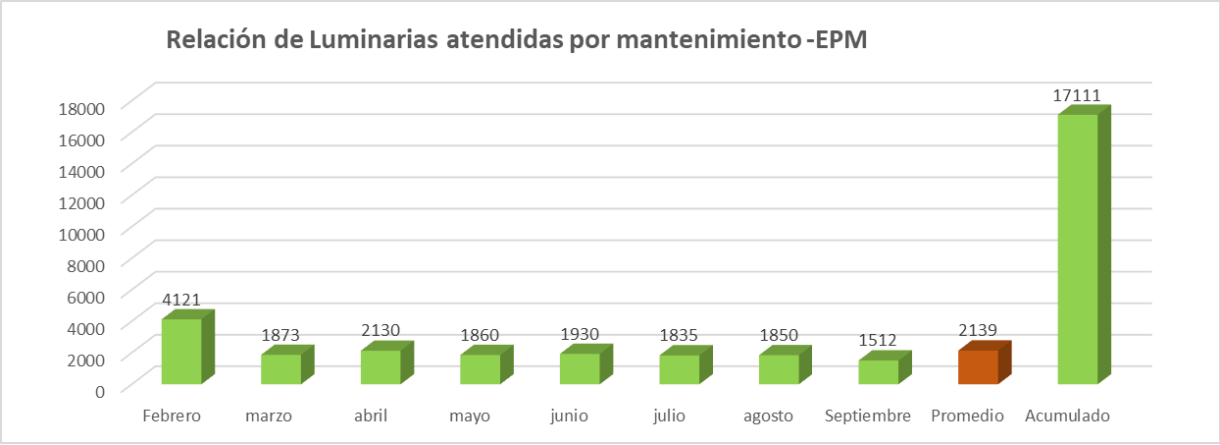
Gráfica 2. Ordenes de trabajo generadas para atención de solicitudes

En resumen, el tiempo promedio de atención de las solicitudes es de 26 horas, somo se muestra en la gráfica siguiente:



Gráfica 3. Tiempo promedio de atención de ordenes de trabajo

Y en cuanto a las luminarias recuperadas, para el período de análisis se lleva un total de 17.111 unidades en funcionamiento



Anexo 16. AMC-OFI-0124312-2021: Aprobaciones De Modernización De Octubre 2021

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural

AMC-OFI-0124312-2021

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 6 de octubre de 2021

Oficio AMC-OFI-0124312-2021

Doctor
Carlos Javier Tapias Isaza
Profesional Operación Negocios – Unidad Alumbrado
EPM
Ciudad

Asunto: **Aprobación para modernización mes de octubre de 2021.**

Cordial saludo,

De conformidad con lo anunciado en el asunto de la presente comunicación, me dirijo a usted para manifestarle que, revisado el cronograma de trabajo presentado y con la recomendación recibida por parte de la interventoría, se procede autorizar para el mes de octubre, los trabajos de modernización y/o reposición de luminarias sodio a Led en los siguientes puntos.

1. Barrios Crespo y Canapote.
2. Carrera 30 desde Rotonda Esperanza y Carrera 34 (San Francisco) hasta la Carrera 17 con Calle 68
3. Calles 33 y 34 Desde Rotonda Esperanza hasta la Carrera 17 y Carrera 20 (Barrio Nariño) hasta la Calle 43
4. Carrera 80E (Barrio San Fernando) desde Calle 15 hasta Troncal de Occidente
5. Carrera 80 Desde Calle 15 hasta Troncal de Occidente
6. Escenario Deportivo 1: Cancha de Softbol Nuevo Bosque entre Transversales 48 y 49
7. Escenario Deportivo 2: Cancha de Softbol del Campestre
8. Esc. Deportivo 3: Cancha de Softbol de Los Caracoles
9. Esc. Deportivo 4: Cancha de Softbol del Barrio Boston
10. Puente Peatonal entre Barrios Santa María y Crespo
11. Cancha de microfútbol de Pasacaballos, Sector Progreso (Diagonal 9)

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Se sugiere al operador terminar las obras aprobadas y no concluidas, como:

12. Barrio Boston
13. Barrio Olaya Herrera. Sector Rafael Núñez
14. Barrio Tesca
15. Barrio Bosque (Etapa I)
16. Paseo Peatonal Castillogrande
17. Parque Reloj Solar
18. Modernización de Las Murallas

Adicionalmente, desde ya se plantean los siguientes barrios para los meses de noviembre y diciembre 2021, ya que la carga actual representa un alto consumo de energía:

- El Recreo
- Pie de la Popa
- Almirante Colon
- San Isidro
- Armenia
- El Country
- La Concepción
- EL Campestre
- La India

En los anteriores términos se imparte la presente aprobación, reiterando la disposición de esta administración para acompañarlo en los asuntos que sean requeridos.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE ROA MERCHAN
Secretario General
Alcaldía Mayor de Cartagena

Revisó y Vo.Bo Elena Meléndez Tapias Asesora de Despacho – Servicios Públicos
Proyectó: Hasly Villamyn Salgado – Asesora Jurídica Externa
Tramitó en Sigob: Yaimy Manosalva

Copia: Interventoría QBM2 Ingeniería Eléctrica S.A

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Anexo 17. Registro Fotográfico Intervención Barrio Boston



Instalación de luminarias en barrio Boston



Instalación de luminarias en barrio Boston

Anexo 18. Registro Fotográfico Intervención Barrio Tesca



Luminarias instaladas en calles de Barrio Tesca



Bario Tesca - Nocturno

Anexo 19. Registro Fotográfico Intervención

Cancha de Softbol de Nuevo Bosque Entre Transversales 48 y 49









Luminarias Instaladas en Cancha de Softbol Nuevo Bosque

Anexo 20. Registro Fotográfico Intervención Cancha Colombiaton



Luminarias en Cancha Colombiaton Entre Transversal 64 y 63

Anexo 21. Registro Fotográfico Intervención Cancha Pasacaballos



Cancha de Pasacaballos Entre Diagonal 9 y 12 – Sector El Progreso



Luminarias 297597 y 297593



Luminarias 297609 y 297592

Anexo 22. Registro Fotográfico Intervención En Calle 33







Luminarias instaladas a la Altura de la Quinta y Lo Amador

Anexo 23. Relación De Luminarias Instaladas Barrio Boston

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización X | Reposición X | Expansión | **PROYECTO** | **OCTUBRE DE 2021** **BARRIO BOSTON**

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN POSTE			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
1	Boston	Ka 46	calle principal	298369	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
2	Boston	Ka 46	calle principal	296570	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
3	Boston	Ka 46	calle principal	296715	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
4	Boston	Ka 46	calle principal	298329	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
5	Boston	Ka 46	calle principal	298329	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
6	Boston	Ka 46	calle principal	296742	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
7	Boston	Ka 46	calle principal	298342	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
8	Boston	Ka 46	calle principal	298309	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
9	Boston	Ka 46	calle principal	296753	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
10	Boston	Ka 46	calle principal	298282	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
11	Boston	Ka 46	calle principal	298323	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
12	Boston	Ka 46	calle principal	298224	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
13	Boston	Ka 46	calle principal	298303	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
14	Boston	Ka 46	calle principal	296743	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
15	Boston	Ka 46	calle principal	298278	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
16	Boston	Ka 46	calle principal	298223	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
17	Boston	Ka 46	calle principal	298296	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
18	Boston	Ka 46	calle principal	296756	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
19	Boston	Ka 46	calle principal	298345	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
20	Boston	Ka 45	calle principal	296763	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
21	Boston	Ka 45	calle principal	296751	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
22	Boston	Ka 45	calle principal	298218	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
23	Boston	Ka 45	calle principal	296572	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
24	Boston	Ka 45	calle principal	296791	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
25	Boston	Ka 45	calle principal	298321	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
26	Boston	Ka 45	calle principal	296765	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
27	Boston	Ka 45	calle principal	296554	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
28	Boston	Ka 45	calle principal	296755	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
29	Boston	Ka 44D	calle principal	298325	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
30	Boston	Ka 44D	calle principal	298498	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

OCTUBRE DE 2021

CONCEPTO: Modernización X | Reposición X | Expansión | **PROYECTO** BARRIO BOSTON

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN POSTE			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
31	Boston	Ka 44D	calle principal	296724	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
32	Boston	Ka 44D	calle principal	296752	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
33	Boston	Ka 44D	calle principal	296766	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
34	Boston	Ka 44D	calle principal	296733	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
35	Boston	Ka 44D	calle principal	298407	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
36	Boston	Ka 44D	calle principal	296758	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
37	Boston	Ka 44C	calle principal	282871	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
38	Boston	Ka 44C	calle principal	296761	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
39	Boston	Ka 44C	calle principal	296740	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
40	Boston	Ka 44C	calle principal	296754	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
41	Boston	Ka 44C	calle principal	296750	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
42	Boston	Ka 44C	calle principal	296727	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
43	Boston	Ka 44C	calle principal	296749	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
44	Boston	Ka 44C	calle principal	298344	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
45	Boston	Ka 44C	calle principal	298062	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
46	Boston	Ka 44C	calle principal	298350	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
47	Boston	Ka 44C	calle principal	297949	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
48	Boston	Ka 44C	calle principal	297959	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
49	Boston	Ka 44C	calle principal	298287	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
50	Boston	Ka 44C	calle principal	297951	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
51	Boston	Ka 44C	calle principal	298052	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
52	Boston	Ka 44C	calle principal	298053	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
53	Boston	Ka 44C	calle principal	298063	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
54	Boston	Ka 44C	calle principal	297963	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
55	Boston	Ka 44C	calle principal	298334	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
56	Boston	Ka 44C	calle principal	297938	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
57	Boston	Ka 44C	calle principal	298271	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
58	Boston	Ka 44C	calle principal	298057	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
59	Boston	Ka 44C	calle principal	297939	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
60	Boston	Ka 44C	calle principal	298344	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización X | Reposición X | Expansión | **PROYECTO** | **OCTUBRE DE 2021** **BARRIO BOSTON**

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN POSTE			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
61	Boston	Ka 44C	calle principal	298353	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
62	Boston	Ka 44C	calle principal	298341	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
63	Boston	Ka 44C	calle principal	297836	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
64	Boston	Ka 44C	calle principal	297918	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
65	Boston	Ka 44D	calle principal	297953	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
66	Boston	Ka 44D	calle principal	297967	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
67	Boston	Ka 44D	calle principal	298343	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
68	Boston	Ka 44D	calle principal	297954	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
69	Boston	Ka 44D	calle principal	297932	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
70	Boston	Ka 44D	calle principal	298043	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
71	Boston	Ka 44D	calle principal	298236	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
72	Boston	Ka 44D	calle principal	298330	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
73	Boston	Ka 44D	calle principal	298204	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
74	Boston	Ka 44D	calle principal	297960	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
75	Boston	Ka 44D	calle principal	298385	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
76	Boston	Ka 44D	calle principal	298391	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
77	Boston	Ka 44D	calle principal	298035	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
78	Boston	Ka 44D	calle principal	298050	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
79	Boston	Ka 44D	calle principal	298340	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
80	Boston	Ka 44D	calle principal	297955	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
81	Boston	Ka 44D	calle principal	293119	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
82	Boston	Ka 44D	calle principal	298300	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
83	Boston	Ka 44D	calle principal	296730	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
84	Boston	Ka 44D	calle principal	298327	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
85	Boston	Ka 44D	calle principal	298293	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
86	Boston	Ka 44D	calle principal	298331	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
87	Boston	Ka 44D	calle principal	296721	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
88	Boston	Ka 44D	calle principal	296722	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
89	Boston	Ka 44D	calle principal	296738	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
90	Boston	Ka 44D	calle principal	298298	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

OCTUBRE DE 2021

CONCEPTO: Modernización X | Reposición X | Expansión | **PROYECTO** BARRIO BOSTON

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN POSTE			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
91	Boston	Ka 44D	calle principal	298318	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
92	Boston	Ka 44D	calle principal	298315	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
93	Boston	Ka 44D	calle principal	298206	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
94	Boston	Ka 44D	calle principal	298197	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
95	Boston	Ka 44D	calle principal	298414	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
96	Boston	Ka 44D	calle principal	298316	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
97	Boston	Ka 44D	calle principal	296764	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
98	Boston	Ka 44D	calle principal	298226	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
99	Boston	Ka 44D	calle principal	298243	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
100	Boston	Ka 44D	calle principal	298156	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
101	Boston	Ka 44D	calle principal	298244	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
102	Boston	Ka 44D	calle principal	296736	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
103	Boston	Ka 44D	calle principal	298214	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
104	Boston	Ka 44D	calle principal	298231	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
105	Boston	Ka 44D	calle principal	298320	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
106	Boston	Ka 44D	calle principal	298245	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
107	Boston	Ka 44C	calle principal	298292	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
108	Boston	Ka 44C	calle principal	298274	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
109	Boston	Ka 44C	calle principal	298428	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
110	Boston	Ka 44C	calle principal	297691	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
111	Boston	Ka 44C	calle principal	298190	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
112	Boston	Ka 44C	calle principal	298202	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
113	Boston	Ka 44C	calle principal	297266	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
114	Boston	Ka 44C	calle principal	298056	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
115	Boston	Ka 44C	calle principal	298060	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
116	Boston	Ka 44C	calle principal	298300	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
117	Boston	Ka 44b	calle principal	298203	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
118	Boston	Ka 44b	calle principal	298341	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
119	Boston	Ka 44b	calle principal	298291	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
120	Boston	Ka 44b	calle principal	298324	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización X | Reposición X | Expansión | **PROYECTO** | **OCTUBRE DE 2021** **BARRIO BOSTON**

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN POSTE			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
121	Boston	Ka 44b	calle principal	293049	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
122	Boston	Ka 44b	calle principal	298048	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
123	Boston	Ka 44b	calle principal	298363	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
124	Boston	Ka 44b	calle principal	298066	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
125	Boston	Ka 44D	calle principal	298087	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
126	Boston	Ka 44D	calle principal	297943	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
127	Boston	Ka 44D	calle principal	298435	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
128	Boston	Ka 44D	calle principal	297935	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
129	Boston	Ka 44D	calle principal	298275	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
130	Boston	Ka 44D	calle principal	298254	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
131	Boston	Ka 44D	calle principal	298269	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
132	Boston	Ka 44D	calle principal	297930	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
133	Boston	Ka 44D	calle principal	297915	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
134	Boston	Ka 44D	calle principal	297837	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
135	Boston	Ka 44D	calle principal	298064	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
136	Boston	Ka 45	calle principal	298261	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
137	Boston	Ka 45	calle principal	298290	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
138	Boston	Ka 45	calle principal	298899	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
139	Boston	Ka 45	calle principal	297958	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
140	Boston	Ka 45	calle principal	298313	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
141	Boston	Ka 45	calle principal	298337	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
142	Boston	Ka 45	calle principal	298333	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
143	Boston	Ka 45	calle principal	298338	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
144	Boston	Ka 45	calle principal	297964	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
145	Boston	Ka 46	calle principal	298288	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
146	Boston	Ka 46	calle principal	298234	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
147	Boston	Ka 46	calle principal	298221	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
148	Boston	Ka 46	calle principal	298227	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
149	Boston	Ka 46	calle principal	298232	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
150	Boston	Ka 46	calle principal	298207	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización X | Reposición X | Expansión

PROYECTO OCTUBRE DE 2021 BARRIO BOSTON

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN POSTE			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
151	Boston	Ka 46	calle principal	298213	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
152	Boston	Ka 46	calle principal	296747	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
153	Boston	Ka 46	calle principal	298374	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
154	Boston	Ka 46	calle principal	298214	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
155	Boston	Ka 46	calle principal	298230	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
156	Boston	Ka 46	calle principal	296747	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
157	Boston	Ka 46	calle principal	298220	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
158	Boston	Ka 46	calle principal	298332	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
159	Boston	Ka 46	calle principal	293249	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
160	Boston	Ka 46	calle principal	298320	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
161	Boston	Ka 46	calle principal	298231	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
162	Boston	Calle 31 C	calle principal	298345	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
163	Boston	Calle 31 C	calle principal	298351	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
164	Boston	Calle 31 C	calle principal	298326	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
165	Boston	Calle 31 C	calle principal	296723	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
166	Boston	Calle 31 C	calle principal	296739	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
167	Boston	Calle 31 C	calle principal	296731	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
168	Boston	Calle 31 C	calle principal	295276	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
169	Boston	Calle 31 C	calle principal	295294	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
170	Boston	Calle 31 C	calle principal	297990	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
171	Boston	Calle 31 C	calle principal	298219	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
172	Boston	Calle 31 C	calle principal	296729	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
173	Boston	Calle 31 C	calle principal	296555	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
174	Boston	Calle 31 b	calle principal	296742	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
175	Boston	Calle 31 b	calle principal	298342	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
176	Boston	Calle 31 b	calle principal	298284	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
177	Boston	Calle 31 b	calle principal	298268	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
178	Boston	Calle 31 b	calle principal	298268	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
179	Boston	Calle 31 b	calle principal	298310	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
180	Boston	Calle 31 b	calle principal	298395	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva

QBM	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización X | Reposición X | Expansión

PROYECTO OCTUBRE DE 2021 BARRIO BOSTON

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN POSTE			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
181	Boston	Calle 31 b	calle principal	298280	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
182	Boston	Calle 31 b	calle principal	298212	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
183	Boston	Calle 31 b	calle principal	298382	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
184	Boston	Calle 31 b	calle principal	298410	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
185	Boston	Calle 31 b	calle principal	298217	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
186	Boston	Calle 31 b	calle principal	298228	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
187	Boston	Calle 31 b	calle principal	297988	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
188	Boston	Calle 31 b	calle principal	298191	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
189	Boston	Calle 31 b	calle principal	298376	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
190	Boston	Calle 31 b	calle principal	298215	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
191	Boston	Calle 31 b	calle principal	298089	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
192	Boston	Calle 31 b	calle principal	298383	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
193	Boston	Calle 31 b	calle principal	298377	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
194	Boston	Calle 31 b	calle principal	298270	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
195	Boston	Calle 31 b	calle principal	296725	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
196	Boston	Calle 31 b	calle principal	298394	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
197	Boston	Calle 31 b	calle principal	296757	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
198	Boston	Ka 44b	calle principal	298058	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
199	Boston	Ka 44b	calle principal	298352	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
200	Boston	Ka 44b	calle principal	298273	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
201	Boston	Ka 44b	calle principal	297962	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
202	Boston	Ka 44b	calle principal	297944	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
203	Boston	Ka 44b	calle principal	298203	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
204	Boston	Ka 44d	calle principal	296726	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
205	Boston	Ka 44d	calle principal	297934	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
206	Boston	Ka 44d	calle principal	297991	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
207	Boston	Ka 44d	calle principal	297941	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
208	Boston	Ka 44d	calle principal	298067	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
209	Boston	Ka 45	calle principal	298304	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
210	Boston	Ka 45	calle principal	298297	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernizació X | Reposición X | Expansión | **PROYECTO** | **OCTUBRE DE 2021** **BARRIO BOSTON**

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN POSTE			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
211	Boston	Ka 45	calle principal	298314	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
212	Boston	Ka 45	calle principal	298328	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
213	Boston	Ka 45	calle principal	298305	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
214	Boston	Ka 46	calle principal	294722	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
215	Boston	Ka 46	calle principal	297469	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
216	Boston	Ka 46	calle principal	297264	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
217	Boston	Ka 46	calle principal	297258	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
218	Boston	Ka 46	calle principal	297289	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
219	Boston	Ka 46	calle principal	298285	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
220	Boston	Ka 46	calle principal	297419	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
221	Boston	Ka 46	calle principal	298211	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
222	Boston	Ka 46	calle principal	297960	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva
223	Boston	Ka 46	calle principal	298288	50	x			x		.10/2021			Luminaria Led Nueva

Anexo 24. Relación De Luminarias Instaladas En Barrio Tesca

INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO

RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS

Versión 01
Vigente desde:
02/02/2021

OCTUBRE DE 2021

CONCEPTO: Modernización X | Reposición X | Expansión

PROYECTO **BARRIO TESCA**

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN POSTE			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
1	Tesca	Ka 50	Colombo	288339	110		x		x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
2	Tesca	Ka 50	Colombo	298127	50		x			x	29/10/2021			Luminaria Led Nueva
3	Tesca	Ka 50	Colombo	297161	110		x		x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
4	Tesca	Ka 50	Colombo	298122	50		x			x	29/10/2021			Luminaria Led Nueva
5	Tesca	Ka 50	Colombo	297153	110		x		x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
6	Tesca	Ka 50	Colombo	298129	50		x			x	29/10/2021			Luminaria Led Nueva
7	Tesca	Ka 50	Colombo	297160	110		x		x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
8	Tesca	Ka 50	Colombo	298369	50		x			x	29/10/2021			Luminaria Led Nueva
9	Tesca	Ka 50	Colombo	297193	110	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
10	Tesca	Ka 50	Colombo	297173	110	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
11	Tesca	Ka 50	Colombo	297182	110	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
12	Tesca	Ka 50	Colombo	296900	110	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
13	Tesca	Ka 50	Colombo	297477	110	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
14	Tesca	Ka 50	Colombo	297167	110		x		x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
15	Tesca	Ka 50	Colombo	298130	50		x			x	29/10/2021			Luminaria Led Nueva
16	Tesca	Ka 50	Colombo	297144	110		x		x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
17	Tesca	Ka 50	Colombo	298128	50		x			x	29/10/2021			Luminaria Led Nueva
18	Tesca	Ka 50	Colombo	297162	110		x		x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
19	Tesca	Ka 50	Colombo	298138	50		x		x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
20	Tesca	Ka 49C	Asomedic	298446	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
21	Tesca	Ka 49C	Asomedic	298258	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
22	Tesca	Ka 49C	Asomedic	298442	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
23	Tesca	Ka 49C	Asomedic	298257	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
24	Tesca	Ka 49C	Asomedic	281461	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
25	Tesca	Ka 49C	Asomedic	298425	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
26	Tesca	Calle 31 D	Asomedic	294746	110	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
27	Tesca	Ka 49B	Hacia P.Romero	296904	110	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
28	Tesca	Ka 49B	Hacia P.Romero	298371	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
29	Tesca	Ka 49B	Hacia P.Romero	298229	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
30	Tesca	Ka 49B	Hacia P.Romero	298384	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
31	Tesca	Ka 49B	Hacia P.Romero	298272	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
32	Tesca	Ka 49B	Hacia P.Romero	298400	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
33	Tesca	Ka 49A	Hacia P.Romero	288876	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva

QBM² INGENIERÍA ELÉCTRICA S.A.	**INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO** **RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS**	**Versión 01** **Vigente desde:** **02/02/2021**

OCTUBRE DE 2021

CONCEPTO: Modernizació X | Reposición X | Expansión | **PROYECTO** **BARRIO TESCA**

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN POSTE			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
34	Tesca	Ka 49A	Hacia P.Romero	298398	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
35	Tesca	Ka 49A	Hacia P.Romero	297982	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
36	Tesca	Ka 49A	Hacia P.Romero	298222	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
37	Tesca	Ka 49A	Hacia P.Romero	288876	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
38	Tesca	Ka 49A	Hacia P.Romero	298398	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
39	Tesca	Ka 49A	Hacia P.Romero	297982	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
40	Tesca	Ka 49A	Hacia P.Romero	298222	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
41	Tesca	Ka 49A	Hacia P.Romero	297952	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
42	Tesca	Ka 49A	Hacia P.Romero	298286	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
43	Tesca	Ka 49A	Hacia P.Romero	298205	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
44	Tesca	Ka 49A	Hacia P.Romero	298247	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
45	Tesca	Cl 31D	Hacia P.Romero	297424	110	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
46	Tesca	Cl 31D	Hacia P.Romero	297259	110	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
47	Tesca	Cl 31D	Hacia P.Romero	297272	110	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
48	Tesca	Ka 49	Hacia P.Romero	298393	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
49	Tesca	Ka 49	Hacia P.Romero	296796	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
50	Tesca	Ka 49	Hacia P.Romero	298208	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
51	Tesca	Ka 49	Hacia P.Romero	298033	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
52	Tesca	Ka 49	Hacia P.Romero	298209	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
53	Tesca	Ka 49	Hacia P.Romero	297940	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
54	Tesca	Ka 49	Hacia P.Romero	298200	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
55	Tesca	Ka 49	Hacia P.Romero	297942	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
56	Tesca	Cl 31D	Hacia P.Romero	297415	110	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
57	Tesca	Cl 31D	Hacia P.Romero	297256	110	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
58	Tesca	Cl 31D	Hacia P.Romero	297257	110	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
59	Tesca	Ka 48C	Hacia P.Romero	297910	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
60	Tesca	Ka 48C	Hacia P.Romero	296551	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
61	Tesca	Ka 48C	Hacia P.Romero	296717	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
62	Tesca	Ka 48C	Hacia P.Romero	296714	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
63	Tesca	Ka 48C	Hacia P.Romero	296703	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
64	Tesca	Ka 48C	Hacia P.Romero	298533	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
65	Tesca	Ka 48C	Hacia P.Romero	296748	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
66	Tesca	Ka 48C	Hacia P.Romero	297977	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
67	Tesca	Ka 48C	Hacia P.Romero	298198	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
68	Tesca	Ka 48C	Hacia P.Romero	296735	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
69	Tesca	Ka 50 A	Hacia P.Romero	298872	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
70	Tesca	Ka 50 A	Hacia P.Romero	298267	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO **RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS**	**Versión 01** **Vigente desde:** **02/02/2021**

CONCEPTO: Modernizació X | Reposición | X | Expansión | **PROYECTO** **OCTUBRE DE 2021** **BARRIO TESCA**

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN POSTE			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
71	Tesca	Ka 50 A	Hacia P.Romero	298242	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
72	Tesca	Ka 50 A	Hacia P.Romero	298153	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
73	Tesca	Ka 50 A	Hacia P.Romero	298263	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
74	Tesca	Ka 50 A	Hacia P.Romero	297151	110	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
75	Tesca	Ka 50 A	Hacia P.Romero	298279	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
76	Tesca	Ka 50 A	Hacia P.Romero	298927	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
77	Tesca	Ka 50 A	Hacia P.Romero	298269	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
78	Tesca	Ka 50 A	Hacia P.Romero	297290	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
79	Tesca	Ka 50 A	Hacia P.Romero	298417	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
80	Tesca	Ka 50 A	Hacia P.Romero	297279	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
81	Tesca	Ka 50 A	Hacia P.Romero	297269	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
82	Tesca	Ka 50 A	Hacia P.Romero	297271	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
83	Tesca	Ka 50 A	Hacia P.Romero	297273	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
84	Tesca	Ka 50 A	Hacia P.Romero	298416	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva
85	Tesca	Ka 50 A	Hacia P.Romero	296909	50	x			x		29/10/2021			Luminaria Led Nueva

Anexo 25. Relación De Luminarias Instaladas En Cancha De Softbol De Nuevo Bosque

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

OCTUBRE DE 2021

CONCEPTO: Modernización X | Reposición | X | Expansión | **PROYECTO** CANCHA DE SOFTBOL NUEVO BOSQUE Trans. 48 y 49

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN POSTE			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
1	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	3 proyectores por poste
2	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	
3	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	
4	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	3 proyectores por poste
5	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	
6	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	
7	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	3 proyectores por poste
8	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	
9	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	
10	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	3 proyectores por poste
11	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	
12	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	
13	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	3 proyectores por poste
14	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	
15	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	
16	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	3 proyectores por poste
17	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	
18	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	
19	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	3 proyectores por poste
20	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	
21	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	
22	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	3 proyectores por poste
23	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	
24	Nuevo Bosque	Cancha	Softball	S/C	291					x		S/C	1500	

Anexo 26. Relación De Luminarias Instaladas En Cancha De Colombiaton

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización | Reposición | | | Expansión | X | **PROYECTO** | **OCTUBRE DE 2021**
CANCHA COLOMBIATON
Entre Transversal 64 y 63

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN POSTE			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
1	Colombiaton	Cancha multiple	Cancha	297426	110	x				x	1/10/2021	No dio	No dio	Peticion de la comunidad - Solicitud de modificación
2	Colombiaton	Cancha multiple	Cancha	297274	110	x				x	1/10/2021	No dio	No dio	Peticion de la comunidad - Solicitud de modificación
3	Colombiaton	Cancha multiple	Cancha	278895	291	x				x	1/10/2021	No dio	No dio	Peticion de la comunidad - Solicitud de modificación
4	Colombiaton	Cancha multiple	Cancha	287409	291	x				x	1/10/2021	No dio	No dio	Peticion de la comunidad - Solicitud de modificación

Anexo 27. Relación De Luminarias Instaladas En Cancha De Pasacaballos

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización | Reposición | | | Expansión | X | **PROYECTO** OCTUBRE DE 2021 CANCHA DE PASACABALLOS (IDER)

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN POSTE			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
1	Pasacaballo	Sector Progreso Entre diagonal 9 y 12	cancha multiple	297592	140	x				x	.10/2021			Luminaria Led Nueva
2	Pasacaballo		cancha multiple	297609	140	x				x	.10/2021			Luminaria Led Nueva
3	Pasacaballo		cancha multiple	297597	140	x				x	.10/2021			Luminaria Led Nueva
4	Pasacaballo		cancha multiple	297593	140	x				x	.10/2021			Luminaria Led Nueva

Anexo 28. Oficio 20210130191340 De EPM

Medellín, 27 de octubre de 2021

20210130191340

Ingeniero
Leobardo Marrugo Muñoz
Director de interventoría
Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfono 666 0174- 666 6219
Cartagena

Asunto: Compromisos pendientes: Diseño y certificaciones.

En respuesta a su comunicación radicado en las Empresas Públicas de Medellín con el numero 20210120259385 el 30 de septiembre de 2021 le damos respuesta a cada uno de los puntos así:

1. Como Interventores del Contrato Interadministrativo de Alumbrado Público, sugerimos la actualización y adelantamiento las obras aprobadas del mes de septiembre el 03/09/2021, mediante oficio AMC-OFI-0107004-2021; las cuales han presentado atrasos en la ejecución, toda vez que, con el transcurrir del tiempo, se va acortando el plazo contractual para cumplir con las 20.750 UCAP.

RTA: sobre la planeación y retraso de las obras presentadas indicamos que se nos presentó en el mes de septiembre y parte de octubre dificultades con el proveedor de mano de obra, ya que en la región no se ha encontrado el personal completo de oficiales para instalación de infraestructura, con el fin de subsanar este inconveniente se formalizo contrato de apoyo con Afinia para incrementar significativamente la mano de obra. Este personal inicio actividades el 12 de octubre de 2021. La información de personal ya fue enviada a la interventoría.

2. De las obras aprobadas, hemos recibido solo los diseños de los barrios Bocagrande y Boston, están pendiente la entrega de los siguientes diseños:
   a) Barrio Bosque
   b) Barrio Tesca
   c) Barrio Olaya Herrera – Sector Rafael Núñez
   d) Barrio Olaya Herrera – Sector Central
   e) Barrio Villa Hermosa

RTA: De acuerdo con la dificultad presentada con el proveedor de mano de obra se construyó plan de acción del cual se adjunta cronograma de ese plan de acción "Cronograma proyectos Cartagena 2021.xlsx", este plan incluye las posibles obras hasta diciembre 31 y que dan cumplimiento a la obligación contractual. Los diseños de los proyectos solicitados ya fueron entregados a la interventoría a excepción del proyecto Olaya Sector Central que fue cancelado por la administración distrital.

3. Se les conmina a efectuar la entrega de la programación de la modernización para las próximas semanas y la relación de personal y logística a emplear, para la ejecución de las obras enunciadas en el numeral anterior.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

RTA: Se presenta cronograma de acuerdo con el plan de acción indicado en el puto anterior el cual se adjunta.

4. Se debe informar cual es la razón que ha impedido el avance de la iluminación de la Vía Troncal de Occidente y la Cancha de la Consolata.

RTA: Para el proyecto de la Troncal de occidente como se mencionó en el comité de obra del 22 de octubre, la ANI no permite la ejecución de cruces aéreos sobre la vía. Se habían proyectado 6 cruces de vía subterráneos, estos serían ejecutados con canalización dirigida (topo). Sin embargo, se encontró que este separador está rodeado de redes de acueducto y gas, adicionalmente el ancho del separador limita la posibilidad, durante el mes se realizó detección con georadar y dos apiques encontrándose en estos que existe mucho riesgo de afectar la infraestructura critica de aguas de Cartagena y Surtigas. Por lo que ejecutar este proyecto de la forma contemplada por el separador central resulta técnicamente inconveniente.
Por tal razón se está avanzando en diseños por el costado existente con refuerzos.

5. En reiteradas oportunidades, se ha invitado a cumplir con el compromiso de las certificaciones RETILAP de los proyectos culminados. En el último comité de seguimiento, se dio plazo al 30/09/2021 para mostrar avances, sabiendo que, al realizar las inspecciones, suelen surgir no conformidades que requieren realizar ajustes en campo, y esto toma tiempo.

RTA: Informamos que ya se entregó la información de los diseños a la firma RIG (Retie Ingeniería y Gestion). Está en revisión de los diseños y documentación una vez revisada la información se envía cronograma de medidas en campo. Una ves se programe la toma de medidas compartiremos este cronograma en caso de que la interventoría considere acompañar la toma de medidas en campo.

Atentamente,



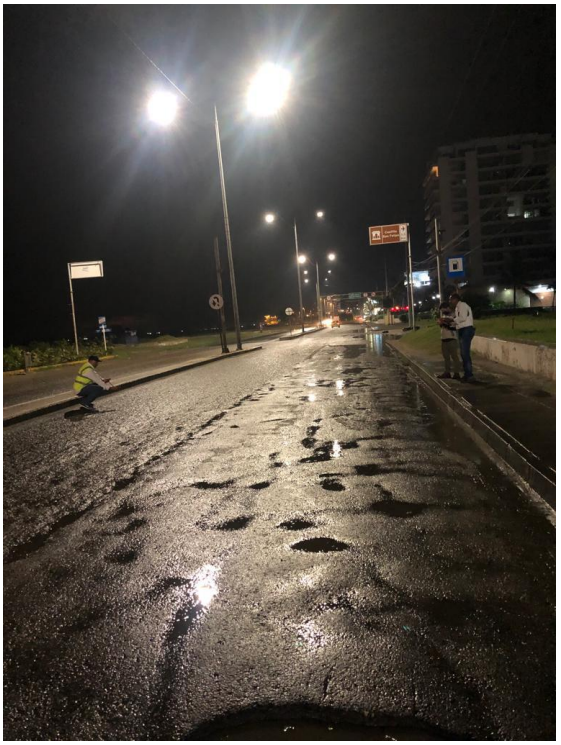
CARLOS JAVIER TAPIAS I
Equipo Mantenimiento Alumbrado Publico
Unidad Alumbrado

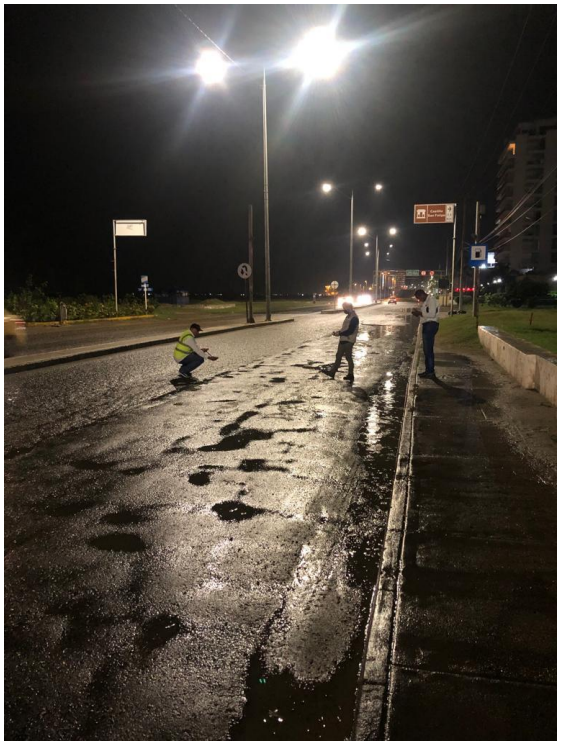
Anexo: Cronograma proyectos Cartagena 2021.xlsx

estamos ahí.

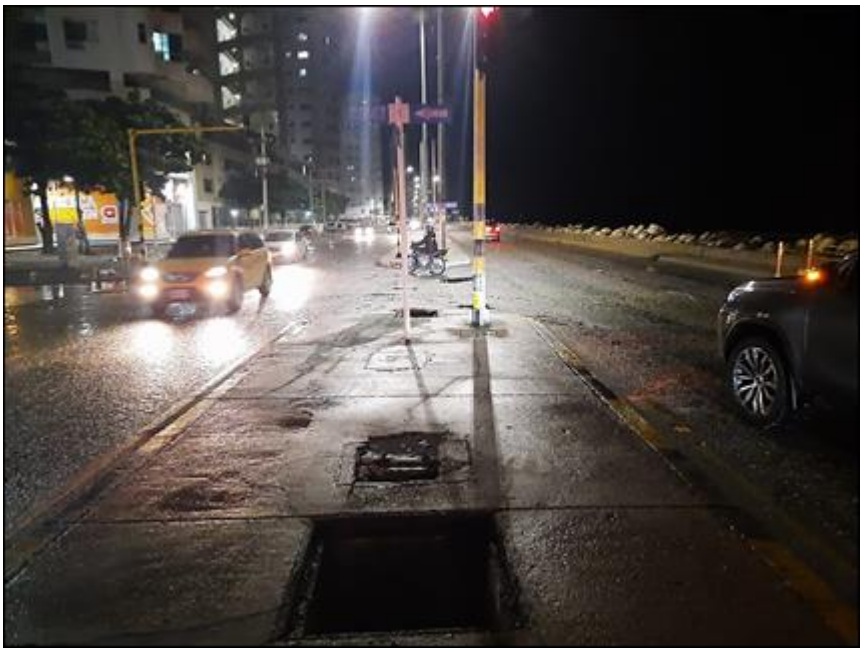
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 380 8080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

Anexo 29. Registro Fotográfico Medida Av. Santander



Medida de Iluminación Av. Santander (21/10/2021)





Poste faltante a la altura de la Calle 47,

Anexo 30. Registro De Medición De Iluminación Realizada En Octubre

AVENIDA BOSTON
Carrera 48 Tienda Los Cauces

Medidas en Campo		
	VIA	PEATONAL
E1	39,9	0
E2	46,2	0
E3	50,6	0
E4	19,8	0
E5	25,6	0
E6	27,5	0
E7	9,36	0
E8	12,6	0
E9	15,4	0

DISTRIBUCION	LATERAL	

TIPO DE VIA V4

	1/16	(E1+E3+E7+E9)	(E2+E4+E6+E8)	E5	Eprom	
Eprom	0,063	115	106	26	27	VIA
Eprom	0,063	0	0	0	0	PEATONAL

UNIFORMIDAD VIA 0,39 OK
UNIFORMIDAD PEATONAL -
Solo la via, no existe la peatonal en proyecto de iluminacion solo via

AVENIDA TESCA
Carrera 49 B

Medidas en Campo		
	VIA	PEATONAL
E1	31,1	0
E2	56,2	0
E3	40	0
E4	31,5	0
E5	46,6	0
E6	36,1	0
E7	19,8	0
E8	26,7	0
E9	24,4	0

DISTRIBUCION	LATERAL	

TIPO DE VIA V4

	1/16	(E1+E3+E7+E9)	(E2+E4+E6+E8)	E5	Eprom	
Eprom	0,063	115	151	47	38	VIA
Eprom	0,063	0	0	0	0	PEATONAL

UNIFORMIDAD VIA 0,78 OK
UNIFORMIDAD PEATONAL -
Solo la via, no existe la peatonal en proyecto de iluminacion solo via

AVENIDA BOSTON
Carrera 47 Taller Torres

Medidas en Campo		
	VIA	PEATONAL
E1	41,1	0
E2	46,2	0
E3	25,6	0
E4	19,63	0
E5	25,4	0
E6	17,41	0
E7	16,2	0
E8	20,2	0
E9	16,47	0

DISTRIBUCION	LATERAL	

TIPO DE VIA V4

	1/16	(E1+E3+E7+E9)	(E2+E4+E6+E8)	E5	Eprom	
Eprom	0,063	99	103	25	25	VIA
Eprom	0,063	0	0	0	0	PEATONAL

UNIFORMIDAD VIA 0,40 OK
UNIFORMIDAD PEATONAL -
Solo la via, no existe la peatonal en proyecto de iluminacion solo via

AVENIDA TESCA cll 31B

Clinica Somedyt IPS

DISTRIBUCION	LATERAL	

Medidas en Campo		
	VIA	PEATONAL
E1	97,9	0
E2	87,4	0
E3	35,2	0
E4	40,3	0
E5	37,3	0
E6	22,5	0
E7	20,5	0
E8	22,7	0
E9	35	0

TIPO DE VIA V4

	1/16	(E1+E3+E7+E9)	(E2+E4+E6+E8)	E5	Eprom	
Eprom	0,063	189	173	37	43	VIA
Eprom	0,063	0	0	0	0	PEATONAL

UNIFORMIDAD VIA	0,36	OK
UNIFORMIDAD PEATONAL	-	

Solo la via, no existe la peatonal en proyecto de iluminacion solo via

Anexo 31. Listado De NIC Escenarios Deportivos Asumidos Por El IDER, En Proceso De Verificación

ESCENARIO	NIC
COLISEO CHICO DE HIERRO	**1263993**
CONSORCIO REGIONAL PARQUE DE RAQUETA	**1263998**
ESTADIO DE BEISBOL 11 DE NOVIEMBRE	**1264086**
ESTADIO DE FUTBOL JAIME MORON	**1264087**
UNIDAD DEPORTIVA EL CAMPESTRE	**1264199**
COLISEO BERNARDO CARABALLO	**6552574**
PATINODROMO EL CAMPESTRE 1	**6561164**
ESTADIO DE SOFTBOL DE CHIQUINQUIRA	**6577204**
COMPLEJO ACUATICO IDER	**6619541**
ESTADIO DE ATLETISMO	**6621950**
CANCHA DEPORTIVA LOS CALAMARES	**7965704**
ESC. NORTON MADRID	**6606910**
ESTADIO DE SOFTBOL NUEVO BOSQUE	**7818129**
PATINODROMO EL CAMPESTRE 1	**6561158**
PATINODROMO EL CAMPESTRE 2	**6561169**
PATINODROMO EL CAMPESTRE 3	**6561176**
PATINODROMO EL CAMPESTRE 4	**6561179**

RELACION ESCENARIOS DEPORTIVOS CON EQUIPO DE MEDIDA (CONSUMO POR AP)

Historicamente, al consumo de energía del sistema de alumbrado se ha sumado el consumo de los siguientes estadios:

ITEM	TIPO DE ESCENARIO	BARRIO/CORREGIMIENTO	NIC	MEDIDOR #	OBSERVACIONES
1	SOFT-BALL	CHIQUINQUIRA	1264090	36053890	Estadio Argemiro Bermúdez
2	PATINAJE	EL CAMPESTRE	4317142	62019399	
3	BEISBOL	DANIEL LEMAITRE	6528439	62026277	
4	FUTBOL	ALAMEDA LA VICTORIA	6534632	84330725	ILUMINACION LED
5	PATINAJE	EL CAMPESTRE	6560383	62019294	
6	SOFT-BALL	VILLA RUBIA	6595317	62083111	
7	BEISBOL	BLAS DE LEZO	6610165	23010343	
8	PISTA AUX ATLETISMO	TESCA NUEVO	6621899	23012343	Cra 56 # 31-450
9	FUTBOL COLOMBIANITOS	OLAYA HERRERA	6823300	7085015	
10	SOFT-BALL	PASACABALLOS	7541723	53105726	
11	SOFT-BALL	SAN FRANCISCO	7809667	63086324	
11	Estadio Los Calamares		6537999		

Y adicionalmente, historicamente se ha asumido los siguientes parques.

ITEM	TIPO DE ESCENARIO	BARRIO/CORREGIMIENTO	NIC	MEDIDOR #	OBSERVACIONES
1	Parque Román 1 – A cargo de la UDC	Manga	1264041	1200862126	Asumido por instrucción de la Administración Local
2	Parque Infantil Manga	Manga	6548097	5530970	Asumido por instrucción de la Administración Local
3	Parque Román 2 – remodelado por la gobernación	Manga	7637569	1200862120	Asumido por instrucción de la Administración Local
4	Paseo Peatonal de Bocagrande	Bocagrande			Iluminación recibida juntamente con Infraestructura
5	Iluminación de Barrio Ciudad Jardín	Complejo Ciudad Jardin	7875503	368384	Iluminación exterior - Prrimera etapa recibida
6	Arquidiócesis de Cartagena - Catedral	Centro, Carrera 5 #34-25	6504164	501718246	

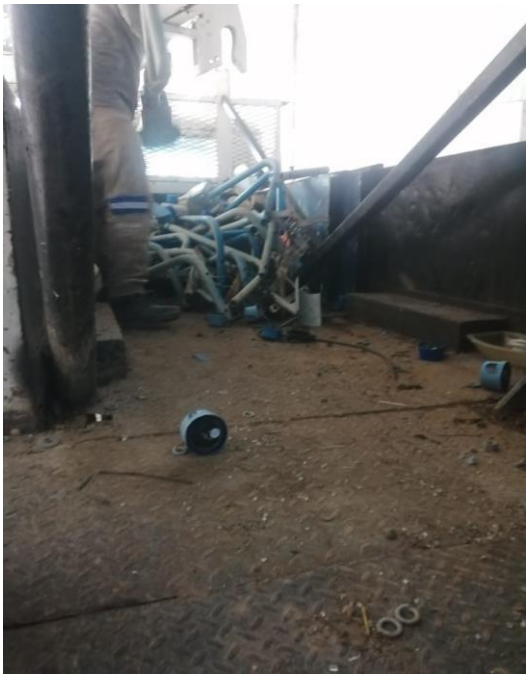
ANEXO 32. Registro de traslado y disposición de infraestructura desmontada de las bodegas de EPM a bodegas dispuestas por Distrito







Operativa de traslado del 02/10/2021



Operativa de traslado del 25/10/2021

ANEXO 33. Factura FV-26966 de EPM

Contrato 12594082

Factura Electrónica de Venta
No: FV26966
Documento: 1241663516
Fecha Hora Generación: 20/10/2021 08:45:41
Referente de pago: 852340486-65

epm
Empresas Públicas de Medellín E.S.P
NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: 3808080
Medellín-Antioquia

$2.478.361.299,00
Vencimiento
09 de Noviembre de 2021

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Resol Fact: 18764003639024
Rango del 1 al 42000 02.09.2020
Vigencia: 17

Cliente:
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
CC/NIT: 890480184
DIAGONAL 30 # 30 - 78 PLAZA DE LA ADUANA CARTAGENA
Correo: SANDRA.M.MUNOZ@EPM.COM.CO
BOLÍVAR - CARTAGENA DE INDIAS



Estado de cuenta

Total servicios	$2.416.179.481,00
IVA	$62.181.818,13
Valor total	**$2.478.361.299,00**

Detalle servicios prestados

Item	Descripción del concepto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Base	IVA	% IVA
1	MANTENIMIENTO	2,00	$195.118.908,50	$390.237.817,00	$0,00	0,00
2	MONTAJE	1,00	$1.698.668.937,00	$1.698.668.937,00	$0,00	0,00
3	ALQU ALUMBRADO NAVIDE IVA19%	1,00	$327.272.727,00	$327.272.727,00	$62.181.818,13	19,00

Total lineas: 3

Observaciones

Cobro correspondiente a la ejecución de SEPTIEMBRE de 2021. SG-CMA-UAC-002-2021

Puntos de Pago
Google play | App Store
App EPM
Estamos ahí

http://facturaweb.epm.com.co
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax.
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano - Corresponsal Bancario, BBVA, Bogotá, Citibank, Colpatria, Davivienda, GNB Sudameris, ITAU, Occidente, Popular.
Centros de Pago Puntos autorizados Red via Baloto, Reval, Gana, PTM.
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, Coogranada, Cooperativa Financiera de Antioquia - CFA, Coopsol, San Roque, Cosanluis, Crearfam, Creamcoop, Entrerríos, Gómez Plata, León XIII de Maceo, León XIII de Guatapé, Riachon y Suya.

Grandes contribuyentes
Retenedores de IVA
Autoretenedores
Renta Res. 547 del 25/01/2002
e ICA Medellín Res. 32038 del 22/12/2017

Lléelo con tu Smartphone y paga tu factura

(415)7707173981008(8020)085234048665(3900)2478361299(96)20211110

$2.478.361.299,00

CUFE: a5c8a07e12d6e26834228923776416b646c1bfa121c782a979250 8a6ee652 76f60d6f2c7b029f19 1036 7fb3a851 263 2a6e

1/2

ANEXO 34. Certificado de Interventoría del 21/10/2021

Interventorías de Obras Eléctricas (certificado ISO 9001:2008), Consultorías, Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

Cartagena de Indias, 20 de octubre de 2021

Doctor
LUIS ENRIQUE ROA MERCHAN
Secretario General
Alcaldía Mayor Cartagena de Indias

ASUNTO: CERTIFICADO DE INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO MES SEPTIEMBRE 2021

Apreciado Doctor:

En cumplimiento de nuestra misión contractual: Ejecutar "La interventoría integral del contrato SG-CMA-UAC-002-2021 que tiene por objeto la administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición, expansión; las actividades de iluminación ornamental y navideña en los espacios públicos y todos los elementos necesarios para la prestación del servicio de alumbrado público del distrito de Cartagena; ..." me permito expedir el presente certificado que da fe del cumplimiento de las obligaciones de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. durante el mes de septiembre de 2021.

Se envió informe general de interventoría en su momento que da cuenta de las actividades desarrolladas por EPM durante el mes de septiembre 2021.

Se firma en Cartagena a los 20 días del mes de octubre de 2021.

Cordialmente,



WILLIAM IGNACIO MOURRA BABUN
Gerente y Representante Legal QBM2 Ingeniería Eléctrica S.A.
Interventoría Alumbrado Público

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

ANEXO 34. Radicados De Informes Entregados A Distrito

#Radicado: EXT-AMC-21-0096007

QBM²

Interventorías de Obras Eléctricas, Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

AP DIS – 086– 2021

Cartagena de Indias D.T. y C., 07 de Octubre de 2021

Señores
ALCALDÍA MAYOR DE
CARTAGENA DE INDIAS
Atn: Dr. Luis Enrique Roa Merchán
Secretario General
Cartagena

Asunto: Envío Informe de Interventoría Septiembre 2021

Cordial saludo

El motivo del presente es informar que a través de WEB-TRANSFER, fue enviado por medio digital el informe de interventoría correspondiente al mes de Septiembre del año 2021, el cual contiene todo lo concerniente al Alumbrado Público en el Distrito de Cartagena de Indias y sus Corregimientos.

Atentamente,

LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Director de Interventoría

Copia: Archivo

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

QBM

Interventorías de Obras Eléctricas, Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

AP DIS – 087 – 2021

Cartagena de Indias D.T. y C., 08 de Octubre de 2021

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D.T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Código de registro: EXT-AMC-21-0096304
Fecha y Hora de registro: 08-oct.-2021 14:26:46
Funcionario que registro: Pedroza Jimenez, Griselda
Dependencia del Destinatario: Secretaria General
Funcionario Responsable: ROA MERCHAN, LUIS ENRIQUE
Cantidad de anexos: 8
Contraseña para consulta web: 1C290244
www.cartagena.gov.co

Señores
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
Atn: Dra. Elena Meléndez
Asesora de Despacho de Servicios Públicos.
Cartagena

Asunto: Envío Factura de Interventoría.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta lo descrito en la cláusula sexta del Contrato de Interventoría No. SG-CMA-UAC-002-2021, se hace el envío de la factura No. **QBM2-57**, la cual fue enviada previamente de forma electrónica, a continuación, enumero los documentos que hacen parte integral de la misma:

1. Factura Electrónica de Venta QBM2-57.
2. Certificación De Parafiscales.
3. Cedula de Revisor Fiscal.
4. Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.
5. RUT de la empresa.
6. Registro de Envío Electrónico de la factura.
7. Oficio AP DIS-086-2021 y Radicado del Informe No. EXT-AMC-21-0096007

Atentamente,

LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Director de Interventoría

Copia: Archivo

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

QBM

Interventorías de Obras Eléctricas, Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

AP DIS – 088 – 2021

Cartagena de Indias D.T. y C.,08 de Octubre de 2021

Señores
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
Atn: Dra. Elena Meléndez
Asesora de Despacho de Servicios Públicos.
Cartagena

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS. D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: **EXT-AMC-21-0096306**
Fecha y Hora de registro: **08-oct.-2021 14:31:07**
Funcionario que registro: **Pedroza Jimenez, Griselda**
Dependencia del Destinatario: **Secretaría General**
Funcionario Responsable: **ROA MERCHAN, LUIS ENRIQUE**
Cantidad de anexos: **11**
Contraseña para consulta web: **79587C30**
www.cartagena.gov.co

Asunto: Entrega Física de Informes.

Cordial saludo

Adjunto a la presente se entrega, de acuerdo con su solicitud:

- Informe físico del mes de Septiembre 2021, radicado en archivo de Distrito el día 07/10/2021 mediante código de radicado EXT-AMC-21-0096007
- Informe de Supervisión Institucional, Firmado por interventoría.

Esto con el fin de que se proceda a su revisión y aprobación de los documentos entregados; así como la emisión y envío de la Certificación de Cumplimiento expedida por el supervisor del contrato; de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del Contrato de Interventoría de alumbrado Público.

Agradeciendo su colaboración.

LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Director De Interventoría

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

ANEXO 35 Seguridad Social de Interventoría

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800008788
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			QBM INGENIERIA ELECTRICA SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CANAPOTE CALLE 20 DE JULIO	TELÉFONO:	6660174
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

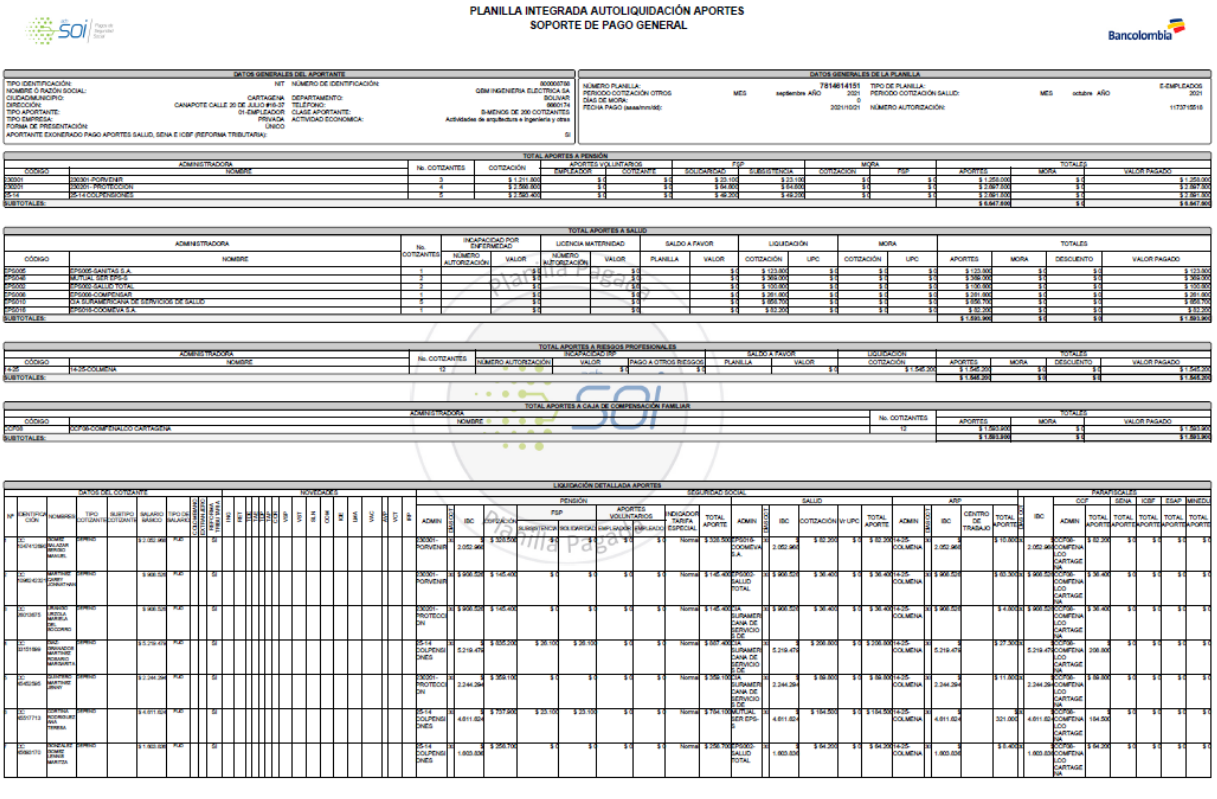
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7814614151		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2021	SALUD:	AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/10/21		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1173715518

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	4	$ 2.697.800
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 2.691.800
800224808	230301	230301-PORVENIR	3	$ 1.258.000
SUBTOTAL:			12	$ 6.647.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 123.800
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1	$ 82.200
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 100.600
806008394	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	2	$ 369.000
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5	$ 656.700
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 251.600
SUBTOTAL:			12	$ 1.583.900
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890480023	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	12	$ 1.593.900
SUBTOTAL:			12	$ 1.593.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	12	$ 1.545.200
SUBTOTAL:			12	$ 1.545.200

TOTAL PAGADO:	$ 11.380.600

2021/10/21 10:03 AM USUARIO: SOI - CC45452595 PÁGINA 1 DE 1



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800000798
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GSM INGENIERIA ELECTRICA SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CANAPOTE CALLE 20 DE JULIO #18-37	TELÉFONO:	6660174
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	DIMENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7814614151			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	septiembre	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/10/01			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			117371551

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 1.211.800	$ 0	$ 0	$ 23.100	$ 23.100	$ 0	$ 0	$ 1.258.000	$ 0	$ 1.258.000
230201	230201- PROTECCION	4	$ 2.566.900	$ 0	$ 0	$ 64.800	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 2.697.500	$ 0	$ 2.697.500
25-14	25-14-COLPENSIONES	5	$ 2.565.400	$ 0	$ 0	$ 46.200	$ 46.200	$ 0	$ 0	$ 2.657.800	$ 0	$ 2.657.800
SUBTOTALES:										$ 6.647.600	$ 0	$ 6.647.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 123.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.900	$ 0	$ 0	$ 123.900
EPS040	MUTUAL SER EPS-S	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 369.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 369.900	$ 0	$ 0	$ 369.900
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 100.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100.800	$ 0	$ 0	$ 100.800
EPS008	EPS008-COMFENALCO	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 281.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.800	$ 0	$ 0	$ 281.800
EPS010	EPS SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 956.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 956.700	$ 0	$ 0	$ 956.700
EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.200	$ 0	$ 0	$ 52.200
SUBTOTALES:													$ 1.885.300	$ 0	$ 0	$ 1.885.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	12		$ 0	$ 0			$ 1.546.300	$ 1.546.300	$ 0	$ 0	$ 1.546.300
SUBTOTALES:									$ 1.546.300	$ 0	$ 0	$ 1.546.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	12	$ 1.583.900	$ 0	$ 1.583.900
SUBTOTALES:			$ 1.583.900	$ 0	$ 1.583.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800000756
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GBM INGENIERIA ELECTRICA SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CANAPOTE CALLE 20 DE JULIO #18-37	TELÉFONO:	6660174
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	5-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7814614151	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS:	MES septiembre AÑO 2021	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO		2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/10/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			117371551

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | |